

tipo velar, a veces bilabial [ɣwe], [βwe] (Navarro Tomás 1961: 64). Este elemento se manifiesta en todas las palabras del tipo *huerta, huele, huevo, deshuesar, agüecar*, etc., y durante el período medieval y el Siglo de Oro era aceptable que se pronunciara como una consonante con fricación completa (principalmente [ɣwe]), y sin duda como una [g] oclusiva tras nasal o pausa, puesto que en estas épocas encontramos a menudo testimonios escritos como *güerta, güele, güevo, desgües (s)ar, agüesar*. A partir de esta situación, se desarrollaron posteriormente dos evoluciones. Por un lado, puesto que [ɣwe] y [βwe] se sentían como realizaciones equivalentes de los mismos fonemas, era también posible aplicar la pronunciación [ɣwe] a palabras que históricamente exigían [βwe]; esto es lo que ocurre con palabras del tipo *güeno, güelta, agüelo* (en lugar de *bueno, vuelta, avuelo*, hoy *abuelo*, más generales). Por otro lado, el hecho de que [ɣ] apareciera en las formas diptongadas de ciertos verbos (*güele, güelve / güelto*) podía llevar a la aparición de [ɣ] en las formas relacionadas (*goler, golver*). Sin embargo, desde el siglo xvii, la pronunciación [ɣwe] en palabras como *huerta, huele, huevo* ha ido relegándose progresivamente al habla rural e inculta, y el uso de [ɣwe] en *bueno, vuelta*, etc., está en particular muy estigmatizado. A pesar de esto, [ɣwe] continúa empleándose en el español rural de España y América, a la vez que se ha convertido en normal en judeoespañol (6.3.5(3), 7.3(8)).

VARIACIÓN EN ESPAÑOL DE AMÉRICA

La gran mayoría de los hablantes de español, unos 300 millones, se encuentra en América, en una vasta área que se extiende desde el suroeste de los Estados Unidos hasta el extremo sur del continente, sin mencionar los numerosos grupos de hispanohablantes que se hallan en las grandes ciudades de Estados Unidos, como Nueva York. Como es de esperar, encontramos variación geográfica a lo largo de esta área, aunque rara vez se ve amenazada la intercomprensión mutua entre variedades, y mucho menos entre hablantes cultos y urbanos.

Hasta hace poco, los estudios lingüísticos sobre el español de América se han centrado por lo general en la lengua de países individuales, y los atlas lingüísticos que se han publicado hasta ahora continúan orientándose de la misma manera (véanse el *ALEC* 1981-83, *ALESuCh* 1973, *ALM* 1990-94, Navarro Tomás 1974). Incluso excelentes estudios de conjunto sobre el español de América, como el de John Lipski (1994) o el trabajo en colaboración editado por Manuel Alvar (1996b), se organizan internamente, al menos en parte, tomando como referencia cada país individualmente. La implicación frecuente (aunque rechazada en los mejores estudios) es, por tanto, que los rasgos que se describen tienen límites que son colindantes con las fronteras del país en cuestión. Esto no es así; de acuerdo con la distribución normal, cada rasgo observado en español de América ocupa su

propia área, que raramente, si es que lo hace alguna vez, coincide con el área de cualquier otro rasgo, y mucho menos con las fronteras políticas. Es decir, que estamos aquí, como en el norte de España y muchas otras partes del mundo, ante un *continuum* dialectal, cortado por las fronteras que separan cada república. Esta intersección entre frontera y *continuum* dialectal puede ser menos arbitraria que la que se da en otras partes del mundo, como el África postcolonial o el Oriente Medio, pero es cierto no obstante que, donde contamos con suficiente información detallada, se puede observar que las isoglosas raramente coinciden con las fronteras políticas¹.

Se sigue ahora otra generalización. Con la excepción de las innovaciones léxicas (préstamos de las lenguas amerindias o del inglés americano, neologismos, etc.), hay muy pocos rasgos que se observen en español de América que no pertenezcan también a alguna variedad o variedades del español peninsular, y que, probablemente, no tengan sus orígenes en España. Los casos excepcionales, la mayoría en retroceso, son los que se observan entre los hablantes bilingües de español y una lengua amerindia, como las oclusivas glotales empleadas en los límites de palabra (p. ej., [miʔiho] *mi hijo*) en español de Yucatán por hablantes cuya primera lengua pertenece a la familia maya-quiché (Lope Blanch 1996: 85), o el sistema de tres vocales empleado en los Andes por hablantes cuya lengua materna es el quechua (Lipski 1994: 189, 321).

Al igual que en otras áreas del mundo, incluida España, es en las variedades rurales de Hispanoamérica donde se observa el mayor grado de variación. Las variedades urbanas, y en especial las variedades de las clases medias urbanas, muestran mucha mayor homogeneidad en el mundo hispanoamericano. Mientras los primeros estudios del español de América (como los estudios dialectales de otras partes

¹ En la argumentación que sigue, será necesario a veces identificar rasgos particulares como propios del habla de un país específico. Esto se hará únicamente a fin de dibujar un cuadro amplio, o porque no contamos con información diatópica completa, y no debe tomarse como una contradicción de lo que se dice en este párrafo.

del mundo) se centraban generalmente en el habla rural, disponemos ahora de abundante información sobre el habla urbana culta española. El 'Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica' (el proyecto de 'Norma Culta' para abreviar) comenzó en 1964 como una tarea del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI), y ha dado lugar a una serie de publicaciones que describen el habla culta de varias ciudades del mundo hispanohablante, junto con otros tantos estudios en elaboración².

Sin embargo, no nos equivocamos si afirmamos que, en todos los niveles sociales, el grado de variación geográfica dentro del español de América es considerablemente menor que la variación que se observa en el español peninsular (según el número de isoglosas que hay entre dos puntos separados por la misma distancia). Este menor grado de variación dentro del español de América es sin duda el resultado del proceso de colonización que trajo hispanohablantes desde Europa, y tiene su contrapartida en los resultados lingüísticos de otros procesos de colonización. Dentro de la familia de las lenguas romances, hay un grado de variación geográfica mucho más intenso en el territorio (a saber, Italia) desde el cual el antepasado de estas lenguas se extendió que en las provincias que se convirtieron en latinohablantes (Francia, España, Rumania, etc.). Igualmente, es bien sabido que el inglés británico está mucho más diferenciado geográficamente (y socialmente) que el inglés hablado en las antiguas colonias británicas (los Estados Unidos, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda, etc.). Las razones que explican estos resultados están comenzando a comprenderse, y residen principalmente en el fenómeno de la *koineización* (véase el apartado 5.1.1): la mezcla de dialectos mutuamente comprensibles implícita al proceso de colonización que conduce al recha-

² Véase Lipski (1994: 155-159) para una completa descripción de este proyecto y las publicaciones que han resultado a partir de él.

zo de los rasgos más marcados de los dialectos en contacto (véase Trudgill 1986: 127-126)³.

5.1. VARIACIÓN GEOGRÁFICA

Una curiosidad histórica que diferencia el mundo hispanohablante del anglohablante es que, en el nivel de la pronunciación, en el español es el sistema consonántico el que explica la gran mayoría de los casos de variación, mientras que en el inglés la variación se centra en la pronunciación de las vocales. Esta diferencia entre las dos lenguas, a nivel mundial, proviene sin duda de la variación dentro de sus respectivos territorios de base: podemos observar que casi todas las variedades del español peninsular comparten el mismo sistema de cinco vocales y las mismas variaciones alofónicas (la única excepción importante es el sistema de ocho vocales de las variedades del andaluz oriental; véase el apartado 4.1.7.2.5), mientras que las variedades del inglés británico se diferencian unas de otras en su mayor parte sobre la base de sus estructuras vocálicas. Se sigue que, en el estudio de la variación fonológica en español de América, nos centraremos exclusivamente en las consonantes⁴. Los estudios de principios del siglo xx sobre el español de América con frecuencia se centraban en la supuesta influencia de las lenguas amerindias en los orígenes de la variación en América. Uno de los casos más extremos fue el de Henríquez Ureña (1921), quien negó la contribución andaluza a las caracte-

³ Lope Blanch (1992) advierte prudentemente contra el énfasis excesivo en la uniformidad del español de América mediante su comparación con el español peninsular, a la vez que reconoce la unidad lingüística de la región.

⁴ La principal excepción a esta afirmación es la reducción de las vocales tónicas en el español de la meseta mexicana y el altiplano de los Andes. En estas regiones, estas vocales pierden frecuentemente muchas de sus características, confluyendo en [ə] y desapareciendo a menudo. Para los principios metodológicos de la distribución de rasgos en español de América, véase Resnick (1975, 1976).⁵

terísticas del español de América y daba cuenta de su variación geográfica interna según la diferente influencia de cada lengua indígena en las distintas áreas. Sin embargo, los datos posteriores acerca de la distribución de rasgos en el español del Nuevo Mundo han revelado una débil correspondencia geográfica entre los rasgos en disputa y las áreas donde las lenguas indígenas en cuestión se hablan o se hablaron. Por consiguiente, se ha tenido que abandonar este tipo de explicaciones, y se reconoce hoy que la influencia de las lenguas amerindias en el español se limita al vocabulario, con tan sólo unas pocas excepciones. Algunas de estas excepciones son innovadoras y pueden extenderse a la sintaxis (por ejemplo, en las regiones bilingües del Paraguay, donde se considera que el guaraní ha influido en determinados aspectos de la sintaxis española). En otros casos excepcionales, se piensa que las lenguas amerindias han tenido una influencia conservadora en el español, como en el caso del mantenimiento del fonema /k/ en español andino (a diferencia de otras áreas, donde se ha confundido con /j/; véase el apartado 5.1.2.1) quizás porque las lenguas prehispánicas de la región tienen /k/ en su inventario fonológico.

Algunas innovaciones, al menos (excepto los préstamos léxicos de las lenguas amerindias, del inglés, etc.), han tenido sus orígenes en América, y por tanto nunca han formado parte del español peninsular⁵. Sin embargo, como se ha observado antes, la mayoría de los rasgos que separan una variedad del español de América de otra se pueden encontrar también en la Península, donde a menudo separan también una variedad de otra. Esto implica que, con frecuencia, pueda buscarse plausiblemente la distribución de rasgos en el español de América en los procesos de inmigración desde España y en los modelos de mezcla dialectal que surgen de estos procesos. A este respecto, puede verse la expansión del español de América como una continuación de los

⁵ Uno de estos rasgos fonéticos es la marcada palatalización de las velares ante vocales palatales (/e/ y /i/) en muchas variedades del español chileno, de modo que palabras como *gente*, *guerra* tienen consonantes iniciales palatalizadas, frecuentemente con una yod antes del núcleo silábico: [çénte], [jéra] [ç'énte], [j'éra].

procesos que, durante la Edad Media, como hemos visto (apartado 4.1.7.2), condujeron a la extensión de las variedades centro-septentrionales del hispanorromance a través del centro de la Península hacia Castilla la Nueva, Andalucía, etc., siguiendo la reconquista cristiana de la España islámica. Este proceso continuaba todavía (en el Reino de Granada, conquistado finalmente en el mismo año en que Colón partía hacia el oeste) cuando comenzó la colonización de América. La extensión del español a América es, en parte, también continuación del proceso que llevó a la expansión del español en las Canarias (véase el apartado 4.1.8), puesto que una proporción significativa de los que participaron en la colonización de América procedían de familias que se habían asentado primero en las Canarias (véase Lipski 1994: 55-61).

Este proceso difiere muy poco del proceso de colonización que llevó a los judíos peninsulares (expulsados, también en 1492, del recién constituido Reino de España) al Imperio otomano y a otras zonas mediterráneas. Estudiaremos estos hechos en el capítulo 6.

En todos estos casos, es crucial conocer, en la medida de lo posible, los orígenes geográficos y sociales de los colonizadores (apartado 5.1.1), así como los patrones sociales que se establecieron en los territorios recién colonizados (apartado 5.1.2). Hemos estudiado ya (apartado 3.1) los resultados lingüísticos que se esperan del contacto de dialectos mutuamente inteligibles que se da bajo estas circunstancias.

5.1.1. ESPAÑOL DE AMÉRICA Y ANDALUZ

El punto de vista tradicional de la relación entre el español de América y el español peninsular es que aquél es en cierta manera continuación del andaluz, mientras que las variedades peninsulares septentrionales y centrales representan un resultado más conservador, ligeramente diferente, de la lengua medieval. Esta opinión se basa en la observación de que el habla hispanoamericana se caracteriza (entre

otros rasgos) por el seseo (apartado 5.1.1.1), rasgo que se oye en la mayor parte de Andalucía, y no por la distinción de /s/ y /θ/ (apartado 3.1.3.1), y por el uso de un único pronombre de segunda persona del plural (*ustedes*) (apartado 5.1.1.2), como se escucha en la mayor parte de Andalucía occidental (apartado 4.1.7.2.8), y no por la oposición entre el formal *ustedes* y el familiar *vosotros*. De manera similar, observamos que los hablantes del español de América emplean el pronombre personal masculino singular *lo* tanto para referentes de persona como no personales, como sucede en Andalucía (apartado 4.1.7.2.7), y no el sistema estándar peninsular central y septentrional, que utiliza *le* para los referentes de persona y mantiene *lo* sólo para los referentes no personales (apartado 4.1.2.3). Es más, muchos (aunque no todos) de los hablantes hispanoamericanos:

- confunden /k/ y /j/ (en [j], [ɟ], etc., como en [jáma], [ɟáma], *llama*),
- debilitan /-s/ final de sílaba (p. ej., [é^hto^(h)] *estos*),
- pronuncian como [h] glotal o [h̆] faríngea la jota (/x/) (p. ej., [húyo], [húyo] *jugo*),
- y confunden /-r/ y /-l/ finales de sílaba, al igual que la mayoría de los andaluces (véanse los apartados 4.1.7.2.2, 4.1.7.2.4 y 4.1.7.2.6).

La explicación de estas similitudes suponía que eran predominantemente andaluces los que se establecieron en América en las décadas y siglos después del descubrimiento de Colón.

Sin embargo, esta visión tradicional fue puesta en duda, a principios del siglo xx, por Pedro Henríquez Ureña (1921, 1932). Empleando datos de unos 10.000 de los primeros colonizadores, observó que sólo una minoría (aproximadamente un tercio) procedía de Andalucía, y que la mayor parte de los restantes venía de todas las otras regiones de la Corona de Castilla y de más lejos. Concluyó, por tanto, que las similitudes entre América y Andalucía se debían a procesos paralelos de evolución en cada lado del Atlántico. Puesto que, en la época en

que Henríquez Ureña escribía, la cronología de los hechos lingüísticos en cuestión aún no era segura —por entonces se pensaba que muchos habían tenido lugar mucho más tarde de lo que hoy sabemos— no era esta una conclusión descabellada.

Dos décadas después, el resultado de las exhaustivas investigaciones de Peter Boyd-Bowman (1956, 1963, 1964, 1968, 1972, 1973) ha dotado de un firme sustento objetivo a la antigua opinión tradicional. Sobre la base de las biografías de unos 40.000 primeros emigrantes a América, mostró que la participación andaluza en (y su influencia sobre) el proceso de colonización fue decisiva a la hora de proporcionar un característico tono andaluz a la lengua de los primeros colonizadores. Además, nos ha permitido confirmar un carácter específicamente andaluz occidental, incluso sevillano, en el habla colonial.

Aunque Boyd-Bowman confirmó que los andaluces constituyeron una minoría de emigrantes en los siglos *xvi* y *xvii*, su trabajo, junto con el de otros investigadores (p. ej., Menéndez Pidal 1962b, Frago Gracia 1995), ha permitido a los estudiosos identificar varios factores que probablemente contribuyeron a aumentar las oportunidades de que los patrones de habla andaluza se hicieran dominantes en las colonias. Tres de estos factores son particularmente convincentes:

1. Aunque tras las dos primeras décadas los andaluces no constituyeron la mayoría absoluta, continuaron, casi con toda seguridad, siendo el grupo más numeroso, en comparación con los grupos de otras áreas, como Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y el País Vasco.
2. En el período inmediatamente siguiente a 1493, los andaluces formaron una abrumadora mayoría de emigrantes en los nuevos asentamientos hispánicos en el Caribe (Boyd-Bowman 1973: 3). Estaban, por consiguiente, en posición de dar su tono lingüístico a estas nuevas ciudades, por donde tenían que pasar los emigrantes posteriores en su camino hacia otras colonias. La importancia de este 'principio fundador' ha sido

señalada en otros contextos coloniales, p. ej., en el establecimiento del inglés australiano.

3. De las mujeres que emigraron durante los primeros setenta años, la mayoría era andaluza, y una proporción significativa de ellas era de Sevilla. No es necesario señalar que es probable que las mujeres tengan más influencia en los patrones de habla de sus hijos que sus maridos.
- Menos importantes, quizás, fueron los factores siguientes, que implican acomodación lingüística por parte de los hablantes adultos. Sin embargo, podrían haber tenido una importancia secundaria en la extensión de los rasgos andaluces en América:
4. Independientemente de la procedencia de los emigrantes, éstos tenían que pasar por la Casa de Contratación en Sevilla a fin de obtener el permiso para emigrar y conseguir un pasaje. Este era un proceso largo y los emigrantes estaban obligados a esperar durante meses, y a menudo un año, en las ciudades portuarias de Sevilla, Cádiz o Huelva. Podemos predecir que muchos emigrantes habrían comenzado el proceso de acomodación a los patrones de habla andaluces (particularmente sevillanos) mucho antes de que alcanzaran América (véase el apartado 3.1.1). Podríamos también especular que los que habían decidido arriesgarse a la emigración tendrían predisposición a adaptarse, incluso en su habla.
 5. El viaje al Caribe llevaba varias semanas, durante las cuales los emigrantes estaban en contacto diario con los marineros que tripulaban los barcos. Según parece, estos marineros procedían, predominantemente o exclusivamente, de los puertos de Andalucía occidental: Sevilla, Cádiz, Palos, Huelva, etc.

En cualquier caso, debemos tener en cuenta que las consideraciones demográficas no son las más importantes en la cuestión del desarrollo de *koinés* en una situación de contacto dialectal (véase el apartado

3.1). A medida que se forman nuevos dialectos, mediante la selección de variantes en competencia a partir de la multiplicidad presente en las comunidades formadas por la mezcla de gentes de diferentes regiones geográficas, es esperable observar la preferencia por aquellas variantes que ofrecen la mayor simplicidad estructural (véase el apartado 3.1.4). Las variantes más simples, podrían en principio no pertenecer al mayor de los grupos que constituyen la nueva sociedad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, en las nuevas sociedades hispanoamericanas, fue el dialecto de los contingentes andaluces el que la mayoría de las veces ofrecía una variante más simple que la de los grupos procedentes de otras regiones peninsulares. Esto es cierto en un buen número de rasgos andaluces sobresalientes: seseo (apartado 5.1.1.1), yeísmo (apartado 5.1.2.1), confusión de /-r/ y /-l/ finales de sílaba (apartado 5.1.2.3), empleo de *ustedes* como única forma de tratamiento de segunda persona del plural (apartado 5.1.1.2), utilización del pronombre personal de tercera persona del singular *le* exclusivamente para la referencia de objeto indirecto (en vez del sistema leísta más opaco usado por los hablantes del norte peninsular; véase el apartado 4.1.2.3).

En los apartados siguientes, estudiaremos estos rasgos del español de América que tienen un origen andaluz y que se han convertido en universales en el español del Nuevo Mundo. Otros rasgos del español de América que tienen un indiscutible origen andaluz, pero cuya distribución se limita a las tierras bajas (véase el apartado 5.1.2), los estudiaremos en los apartados 5.1.2.1-5.

5.1.1.1. Seseo

Sabemos hoy con casi completa seguridad (véase Frago 1993: 307-373) que, ya en el momento del descubrimiento de América, había tenido lugar la primera fase de la reducción de sibilantes en Sevilla y otras partes de Andalucía occidental. En el apartado 4.1.7.2.1, veíamos que la reducción de sibilantes en Andalucía se dio en dos fases: la primera consistió en la confusión entre las fricativas dentales

/ʃ/ (de la antigua /tʰ/) y /z/ (de la antigua /dʰ/) y las fricativas (dento) alveolares /s/ y /z/ respectivamente. Cuando, algo más tarde, los de fuera de Andalucía percibieron estos cambios, los denominaron *çeçe* o *zezeo* respectivamente⁶.

La segunda fase del proceso, confusión de /ʃ/ y /z/ en /s/, se extendió hacia Andalucía desde el norte no más tarde del siglo xvi y posiblemente antes. Esta evolución es parte del proceso por el que todas las sibilantes sonoras se confundieron con sus correspondientes sordas, lo cual se hizo universal en castellano, a la vez que en gallego, asturiano y otras variedades septentrionales peninsulares (véase el apartado 3.1.3.1).

Ambos cambios fueron llevados a América. El primero sin duda caracterizaba el habla de los andaluces occidentales, quienes formaron un componente decisivo en las primeras comunidades en el Nuevo Mundo (véase el apartado 5.1.1). El segundo cambio se convirtió rápidamente en la norma de todas las variedades del español peninsular un siglo después del Descubrimiento, y fue igualmente llevado a América. Puesto que, en este caso, el cambio pertenecía a todos los tipos de emigrantes de todas las regiones que componían la Corona de Castilla, y puesto que es una innovación simplificadora, debió de sufrir poca resistencia en la mezcla dialectal que se estaba resolviendo gradualmente en *koinés* en los distintos asentamientos americanos⁷.

El resultado de estas innovaciones sucesivas fue que las cuatro sibilantes medievales /tʰ/, /dʰ/, /s/ /z/ se redujeron a un único fonema,

⁶ Para los no andaluces, para quienes /ʃ/ se asociaba con la letra *ç* y /s/ con *s* o *ss*, la confusión de estos dos fonemas en /s/ se veía como un 'uso inapropiado de la letra *ç*', y por consiguiente se la denominaba *çeçe*. Una percepción análoga, igualmente basada en una antigua idea de que las letras son más importantes que los sonidos, tuvo lugar en el caso de los sonidos sonoros equivalentes: para los no andaluces, para quienes /z/ se asociaba con la letra *z* y /z/ con una *s* intervocálica simple, esta confusión andaluza entre /z/ y /z/ se veía como un 'uso inapropiado de la letra *z*', y se la llamó *zezeo*.

⁷ Claudia Parodi (1995) no encuentra ejemplos de oposición entre /s/ y /z/ en los documentos escritos en el Nuevo Mundo en el primer cuarto del siglo xvi.

generalmente una dental fricativa sorda (/s/), en todas las variedades del español de América⁸. Es decir, que el seseo es poco menos que universal en el español americano, ya que la variante adelantada de la /s/ andaluza se señala muy raramente en América. Este adelantamiento (o *ceceo*), hoy propio de las variedades andaluzas meridionales (véase el apartado 4.1.7.2.1) y algunas variedades canarias (apartado 4.1.8), parece que surgió demasiado tarde como para extenderse en América.

5.1.1.2. Tratamientos de segunda persona del plural

Otra manera notable en que un rasgo perteneciente a las variedades del andaluz occidental se ha extendido a América es la pérdida de la oposición entre los modos de tratamiento formal e informal en el plural. Aunque se observa que esta oposición está generalizada en español en el caso del tratamiento en singular (informal (*tú*) *eres* o (*vos*) *sos* / formal (*usted*) *es*; véase también el apartado 5.1.2.5), y aunque la distinción plural análoga (informal (*vosotros*) *sois* / formal (*ustedes*) *son*) se da en la totalidad de España excepto en Andalucía occidental (véase el apartado 4.1.7.2.8), todas las variedades del español americano, parece que sin excepción, han abandonado la distinción formal / informal y emplean (*ustedes*) *son* para todos los tratamientos en plural.

⁸ De manera polémica, Rocío Caravedo (1992) afirma que la oposición funcional entre /s/ y /θ/ ha 'sobrevivido' en Perú. Basándose en entrevistas llevadas a cabo en la preparación de un atlas lingüístico, identifica dos áreas andinas muy separadas (Cajamarca en el norte y Cuzco en el sur) en las que las palabras con '/θ/ histórica' muestran proporciones considerables de pronunciaciones de tipo interdental ([θ]), mientras que las palabras con '/s/ histórica' muestran proporciones pequeñas de [θ]. Si se acepta este patrón estadístico como prueba de la supervivencia de una oposición fonológica entre /θ/ y /s/ en Perú, entonces se necesita una explicación que dé cuenta de cómo una oposición que alcanzó esta forma sólo en el siglo XVI (en el centro-norte de España) llegó a extenderse a estas áreas remotas cuando otras áreas que estuvieron en contacto mucho más estrecho con la Península no muestran signos de esta oposición.

Esta unanimidad llama la atención de dos maneras. En primer lugar, la forma del pronombre *ustedes* es el resultado, como es bien sabido, de la contracción del sintagma *vuestras mercedes*. Sin embargo, esta contracción específica es sólo una de las varias contracciones en competencia, de las que surgió triunfante la forma *ustedes* entre todos los hablantes en español sólo en el siglo XVIII (Lapesa 1980: 392). Su actual empleo generalizado en América apunta a una aceptación de esta forma de tratamiento en Andalucía occidental mucho antes que en el resto de España. En segundo lugar, deberíamos tener en cuenta que, a diferencia de lo que frecuentemente sucede en Andalucía occidental, el pronombre *ustedes* en América se acompaña siempre de (o es representado por) un verbo en tercera persona. El uso andaluz (*ustedes*) *sois* es completamente desconocido al otro lado del Atlántico, donde estas formas verbales tienen siempre sólo valor singular (apartado 5.1.2.5).

5.1.2. COLONIZACIÓN Y MODELOS DE COMUNICACIÓN Y SUS RESULTADOS LINGÜÍSTICOS

La ruta que Colón tomó en su primer viaje de descubrimiento fue desde Palos (en la provincia de Huelva), por Canarias, a Cuba y La Española (isla que hoy comprende los dos estados de Haití y la República Dominicana). Esta ruta, seguida después por los posteriores conquistadores y colonizadores, se convirtió en la línea de comunicación habitual entre España y América y se extendió hacia el norte del continente, cuando Hernán Cortés conquistó el Imperio azteca entre 1519 y 1521 y fundó la ciudad de México, y hacia el sur, siguiendo la conquista del Perú de Francisco Pizarro (1532-1535) y el establecimiento de Lima como la capital del territorio recientemente adquirido. Sevilla se constituyó rápidamente en el extremo español de esta línea, y se le otorgó un monopolio de comercio con América, que protegió celosamente, asegurándose de que todo el tráfico (de gentes

y bienes) entre España y América se encauzara a través de su puerto o a través de otros puertos que controlaba en Andalucía occidental, como Cádiz y Huelva.

A lo largo del extremo occidental de esta línea de comunicación se establecieron los primeros asentamientos hispanohablantes en las Américas, en Cuba y La Española, en Veracruz y Ciudad de México, en Cartagena y Lima, etc. Los lugares a lo largo de estas rutas permanecieron en comunicación relativamente estrecha con España, a la que se podía llegar en jornadas, en su mayor parte marítimas, de ocho o diez semanas. Por el contrario, los viajantes procedentes de asentamientos establecidos en otras partes del imperio en expansión a menudo necesitaban viajes terrestres de meses antes de que pudieran llegar a la línea principal de comunicación, generalmente en uno de los puntos ya dichos. Un ejemplo lo constituye el territorio que más tarde sería Argentina: la colonización comenzó allí a mediados del siglo xvi, por colonizadores procedentes del Perú, y el territorio continuó siendo administrado desde Lima hasta el establecimiento de un virreinato diferente en Buenos Aires en 1776. En este período, muy pocas veces era posible hacer un viaje directo por mar entre España y Argentina, y los viajantes tenían que emprender un enorme viaje por tierras y ríos a lo largo del continente meridional, incluidos los Andes, y hasta la costa de Lima, para enlazar más tarde con la bien establecida ruta hacia Sevilla.

¿Cuál es la importancia lingüística de estos hechos? Ramón Menéndez Pidal (1962b) ha estudiado la forma en la que, a finales de la Edad Media y principios de la época moderna en España, se establecieron dos normas lingüísticas rivales en la Corona de Castilla. El centro de prestigio más poderoso en la Castilla medieval fue Toledo, desplazado más tarde por Madrid cuando ésta se convirtió en la capital en 1561⁹. Esta norma se caracterizaba por rasgos tales como el

leísmo (véase el apartado 4.1.2.3), y el mantenimiento de la oposición entre las sibilantes dentales y alveolares (véase el apartado 3.1.3.1). Sin embargo, esta norma rivalizó con otra basada en las variedades lingüísticas que surgieron en Sevilla. Esta ciudad, quizás ya la más grande de la Península cuando fue reconquistada en 1248, aumentó su importancia económica y cultural a finales de la Edad Media, y luego se enriqueció enormemente gracias a su control de todo el comercio con América (véase más arriba). Los rasgos de esta norma sevillana (seseo, yeísmo, debilitación de /-s/ final de sílaba, empleo de *ustedes* por *vosotros*, etc.) los hemos visto ya en el apartado 4.1.7.2.

Basándonos en esto, podemos imaginar (sin duda de manera algo esquemática) que, en cada establecimiento americano, hubo una lucha entre la norma madrileña y la sevillana. En aquellas localidades que eran centros políticos de poder (y por tanto de prestigio lingüístico), y en aquellas localidades que gozaban de comunicación relativamente fácil con las anteriores, los rasgos de la norma madrileña habrían tenido algún peso y se podría esperar que eliminaran al menos algunos rasgos de la norma sevillana. Por el contrario, en aquellas localidades que estaban distantes de los centros de prestigio, los rasgos sevillanos continuarían más o menos sin freno.

Por lo tanto, se puede afirmar que el tipo de colonización y de comunicación dentro de Hispanoamérica determinó, al menos en parte, la evolución lingüística del español de América¹⁰. En cada pueblo y ciudad del Nuevo Mundo, se dio una mezcla dialectal algo diferente, como resultado de los distintos orígenes geográficos de los colonizadores allí, y como resultado de hasta dónde la norma madrileña frenó a la sevillana.

Ya hemos visto (apartado 5.1.1) que la contribución más temprana y crucial a estas mezclas provino de los hablantes de variedades

⁹ Véase el apartado 3.1.3 para un estudio de la manera en que determinados rasgos del norte de Castilla se establecieron en Madrid, a expensas de los rasgos asociados con Toledo.

¹⁰ Para un estudio detallado, en esta línea, de tres áreas americanas de colonización (Buenos Aires, Tucumán y Costa Rica), véase Fontanella de Weinberg (1992). Para un estudio de los orígenes sociales de los colonizadores americanos, véase Frago Gracia (1992b).

del andaluz occidental. Sin embargo, en algunos centros habría habido aportaciones considerables de hablantes originarios del centro y el norte de la Península. Este sería el caso de las ciudades desde las que se administraba el imperio (principalmente Ciudad de México y Lima, y en menor grado las ciudades mayores caribeñas). Las ciudades de México y Lima se convirtieron, a mediados del siglo xvi, en las sedes de las cortes virreinales y de la administración colonial. Sólo un poco después, se fundaron las primeras universidades americanas, en las mismas dos ciudades, donde la Iglesia estableció los centros de dirección de su poderoso esfuerzo misionero. Asimismo, estas ciudades fueron un imán para el comercio con Europa. Como resultado, entre la población de estas ciudades había funcionarios de la Corona, sacerdotes y monjas, profesores, comerciantes, etc., procedentes de toda España, pero que se decantaban más probablemente por la norma madrileña que por la sevillana. En estos lugares, por tanto, podemos predecir que el tono andaluz tendría menos posibilidades de imponerse en la mezcla dialectal, y que el habla de estos sitios, como la de aquellos en contacto más estrecho con ellos, estaría algo más apegada a las normas del centro de España.

Lejos de estos centros culturales y de las líneas de comunicación que los conectaban con España, la relativa escasez de hablantes prestigiosos de variedades del centro y norte peninsular contribuiría a asegurar que los rasgos andaluces en la mezcla dialectal regional continuaran relativamente sin freno. Es, con toda probabilidad, por esta razón por la que encontramos un carácter más marcadamente andaluz en la lengua del Cono Sur (Argentina, Uruguay, Paraguay, y en menor medida Chile), en Centroamérica (a pesar del hecho de que está más cerca de España de lo que está Perú), en otras partes determinadas menos frecuentadas del Caribe (p. ej., Venezuela), y en aquellas partes de Hispanoamérica que más tarde fueron absorbidas por los Estados Unidos.

Un principio de clasificación de las variedades hispanoamericanas que se puede encontrar a menudo es el de su división entre variedades de las tierras altas, por un lado, y variedades de las tierras bajas o cos-

teras, por el otro. De esta manera, el habla de la meseta mexicana y de la Colombia andina, Ecuador, Perú y Bolivia se opone al habla de las Antillas, Centroamérica, Venezuela, los países del Cono Sur y las áreas costeras de los países enumerados en primer lugar. Veremos que algunos rasgos del español americano se distribuyen de hecho aproximadamente de esta manera: debilitamiento de /-s/ (apartado 5.1.2.2); confusión de /-r/ y /-l/ (apartado 5.1.2.3); debilitamiento de /-n/ final de palabra (apartado 5.1.2.4). Hubo un tiempo en que se afirmaba que esta división era consecuencia de las preferencias de destino de los colonizadores: los emigrantes de las tierras bajas andaluzas preferirían establecerse en las áreas costeras, mientras que los que procedían de la meseta castellana preferirían las tierras altas de América. Sin embargo, no se ha hallado ningún dato que permita apoyar esta afirmación. Tampoco se ha aportado ningún otro fundamento convincente que dé cuenta de esta distribución de rasgos lingüísticos, excepto las ideas presentadas al principio de este apartado, de modo que la distinción entre tierras altas/tierras bajas debería verse como la consecuencia del hecho paradójico de que los hablantes en las áreas aisladas de Hispanoamérica frecuentemente tuvieron un contacto más estrecho con la norma lingüística del centro de España que los de las regiones costeras, puesto que la mayoría de los más importantes centros políticos estuvieron en las tierras altas.

En los siguientes apartados (5.1.2.1-5), consideraremos ciertos rasgos claves del español americano cuya distribución puede considerarse que responde a los modos de colonización resumidos en este apartado (5.1.2). Los rasgos fonéticos (apartados 5.1.2.1-4) se estudiarán en orden descendiente de número de variedades americanas en que están presentes.

5.1.2.1. *Yeísmo*

La confusión de /k/ y /j/ en un único resultado no lateral es la predominante tanto en América como en la Península (apartado 4.1.7.2.2), ya que las principales variedades del español americano que mantie-

nen la oposición están restringidas a los Andes (tierras altas de Bolivia, Perú, Ecuador y (hasta hace poco) Colombia; Lipski 1994: 188, 319, 248, 210; Alonso 1967a). Es probable que el mantenimiento de /k/ (y su oposición con /j/) se relacione con los factores que acabamos de esbozar (en el apartado 5.1.2), pero se ha de decir que la ausencia de este rasgo en México es un argumento en contra de esta interpretación, al igual que ocurre con su presencia en las tierras bajas de Bolivia y en el Paraguay.

Una circunstancia probablemente relevante que se ha identificado en este caso es el hecho de que haya un alto grado de coincidencia entre el área donde se mantiene /k/ en español americano y el área donde las lenguas amerindias tienen /k/ entre sus fonemas. No se quiere decir con esto que se mantenga /k/ solamente en el español de los bilingües; en las áreas señaladas más arriba se ha observado que la pronunciación lateral (/k/) pertenece a gentes de todas las clases sociales y niveles educativos. Como mucho, las lenguas indígenas en cuestión (quechua y aimara) han desempeñado un papel importante en el mantenimiento de una oposición que está en retroceso en el resto del mundo hispanohablante.

En los distintos territorios en los que el yeísmo se ha hecho estable, el resultado fonético de la confusión es variado. La pronunciación más generalizada, la fricativa sonora palatal central [j], es también la más frecuente en la Península, pero en Hispanoamérica (como en España) hay muchas posibilidades, y el número de variantes es mayor en América que en la Península. Mientras las tierras altas de México y Colombia tienen [j], muchas variedades caribeñas y centroamericanas, al igual que las de la costa del Pacífico, muestran un sonido con una fricación mucho más débil, a veces poco más que una yod [j], y especialmente débil después de una vocal palatal /e/ o /i/: [kasʲa], o incluso [kasía] *casilla*¹¹. Por el contrario, Argentina y Uruguay tienen

¹¹ El debilitamiento de [j], en estas circunstancias, es característico también del judeoespañol y es probable, por tanto, que haya estado en uso en la Península a finales del siglo xv (véase el apartado 6.3).

una fricativa rehilada prepalatal [ʒ] mucho más tensa (y reconocible al instante), que en Buenos Aires se ensordece a menudo en [ʃ]: [ʒamár] ~ [ʃamár] *llamar* (Fontanella de Weinberg 1978).

Donde se mantiene la oposición fonémica histórica entre palatales laterales y no laterales (es decir en el área andina), a veces la lateral se ha modificado a un fricativa prepalatal (no lateral) rehilada [ʒ], diferente de la palatal central [j], que frecuentemente se debilita en [j]. Esto ocurre en las tierras altas centrales de Ecuador (Lipski 1994: 248): [ʒamár] *llamar*, [jéfnɔ] *yerno*.

5.1.2.2. Debilitamiento de /-s/ final de sílaba

Al igual que España se divide entre aquellas variedades que mantienen /s/ como sibilante en la coda silábica (la mayoría de las variedades en la mitad norte de la Península) y aquellas que la debilitan de alguna manera, generalmente como [h] o [ø] (las variedades de Canarias, Andalucía, Extremadura y Murcia, y en expansión en Castilla la Nueva, véase el apartado 4.1.7.2.4), lo mismo ocurre también en Hispanoamérica. Sin embargo, en el Nuevo Mundo, la división entre las áreas que mantienen /-s/ y las que la debilitan es más compleja. En cierta medida, la división se corresponde con el grado de proximidad de contacto entre el centro de España y el área americana en cuestión: aquellas áreas que, a causa de su importancia política y económica en época colonial, atrajeron a hablantes prestigiosos de las variedades del centro de Castilla son las que mantienen /-s/ con más frecuencia (la mayor parte de México y Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). Por el contrario, los países del Caribe, y su entorno, la costa del Pacífico y los países del Cono Sur muestran un acusado debilitamiento o pérdida de este fonema. Como hemos visto (apartado 5.1.2), es probable que en Ciudad de México y Lima, y en las áreas en estrecho contacto con estos poderosos centros, la mezcla dialectal colonial produjera variedades que estaban algo más apegadas a la norma peninsular central que lo que ocurrió en las áreas que estaban más apartadas de tales influencias, donde se impusieron en la mezcla dialectal las pronunciaciones del sur de la Península.

Una dificultad inherente a esta afirmación reside en las pronunciaci-ones de /-s/ en Lima. Hoy, muchos hablantes en Lima debilitan la /s/ final de sílaba en [h], pero no la eliminan (Lipski 1994: 321-322). No obstante, los datos recogidos por Lipski sugieren que ésta debe ser una evolución reciente. Los hablantes de clase media muestran cierta tendencia a la aspiración de /s/ interna, pero no en final de palabra ante una pausa o una vocal, mientras que los hablantes más jóvenes emplean también a veces [h] en los contextos mencionados. La aspiración en mayor número de contextos sólo es frecuente en las variedades de la clase trabajadora. Esta distribución tiene el aspecto de un cambio reciente desde abajo (véase el apartado 3.4.2), y es, por tanto, probable que, hasta hace pocas generaciones, Lima formara parte de la Hispanoamérica que mantiene /-s/.

En cualquier caso, el debilitamiento de /-s/ es propio de las tierras bajas, islas y comunidades costeras de Hispanoamérica. Un buen ejemplo de esta diferencia entre tierras altas y tierras bajas en el tratamiento de /-s/ nos lo proporciona el español mexicano: la mayor parte del país comprende áreas de tierras altas, donde /s/ se mantiene intacta (o como una siblante especialmente tensa), mientras que la costa del Pacífico (p. ej., Acapulco), la costa del Golfo (p. ej., Tabasco y Veracruz), y las áreas meridionales adyacentes a Belice y Guatemala muestran varios grados de debilitamiento (véase Lipski 1994: 280-283). Dentro de las distintas áreas de tierras bajas de Hispanoamérica, es en las Antillas y en determinados países centroamericanos (p. ej., Nicaragua) donde se da el debilitamiento de /s/ de manera más acusada.

Como en el sur de España, las realizaciones de /-s/ debilitada varían, pero el número de variantes en Hispanoamérica es menor que en la Península. Sólo se han hallado asimilaciones esporádicas de la aspirada a la consonante siguiente (y de esta consonante a la aspirada), las cuales son frecuentes en Andalucía (véase el apartado 4.1.7.2.4)¹².

¹² Sin embargo, en las costas colombianas del Caribe y el Pacífico, se pueden hallar ensordecimientos de (al menos) /b/ y /g/ cuando van precedidas de una aspirada

En la mayoría de las áreas americanas donde se da la debilitación de /-s/, parece haber una jerarquía de reducción. De las más a las menos frecuentes, las realizaciones típicas son como sigue:

- Aspiración de /s/ final de sílaba interior y final de palabra (ante una consonante inicial de palabra) y final de frase: [é^hta^h muhé^hre^h] *estas mujeres*.
- Aspiración de /s/ final de sílaba interior y final de palabra (ante una consonante inicial de palabra), con pérdida en posición final de frase: [é^hta^h muhére].
- Aspiración de /s/ final de sílaba interior con pérdida en posición final de palabra y frase: [é^hta muhére].
- Pérdida en todas las posiciones: [éta muhére].
- Aspiración de /s/ final de palabra ante una vocal inicial de palabra (con o sin pérdida de la aspiración en posición final de sílaba interna): [é^hta hóβra] *estas obras*.
- Pérdida de /s/ final de palabra en todas las posiciones, incluso ante una vocal inicial de palabra: [éta óβra] *estas obras*.
- Extensión de la aspiración a la /s/ inicial de palabra: [éta hejón^hra] *esta señora*.

Esta jerarquía no es sólo de frecuencia, sino que puede correlacionarse con variantes sociales como la clase socioeconómica, de modo que, en las tierras bajas donde se da este rasgo, los hablantes de clase media emplean menos que los de la clase trabajadora las últimas variantes de la lista¹³.

/-s/: [rahúpo] *rasguño*, [la^h fáka] *las vacas* (Alvar 1996b: 136-137). Asimismo, en las tierras bajas de Bolivia /sb/ se realiza como [ϕ] tanto en interior de palabra como en sus límites (representado por en la escritura como *refaloso*, *defelo*, *mafien*, en lugar de *resbaloso*, *desvelo*, *más bien* [Alvar 1996b: 176]).

¹³ Esta jerarquía se basa en los datos citados en Lipski (1994: 169, 189, 199, 210-211, 232, 239, 258, 265, 271, 282-283, 291, 299-300, 309, 320, 321-322, 334, 340-341, 350-351).

5.1.2.3. Neutralización de /-r/ y /-l/ finales de sílaba

Al igual que en español peninsular meridional (véase el apartado 4.1.7.2.6), las vibrantes y las laterales finales de sílaba en algunas variedades de Hispanoamérica están sujetas a la neutralización y/o al debilitamiento, incluida la pérdida. Todas las variedades en cuestión se usan en las áreas de las tierras bajas de Hispanoamérica (como se definió en los apartados 5.1.2 y 5.1.2.2), pero no todas estas áreas muestran estos procesos (por ejemplo, están ausentes del español de la Argentina; Lipski 1994: 168), y, donde se dan, están frecuentemente relegadas al habla rural o de la clase trabajadora (por ejemplo, en Santiago de Chile; Silva-Corvalán 1987). Este rasgo es más acusado en el Caribe, especialmente en Cuba, la República Dominicana (Henríquez Ureña 1940) y Puerto Rico.

Aunque una vez más estamos indudablemente ante un rasgo que fue llevado a América por los inmigrantes desde el sur de España, los detalles del proceso no son totalmente idénticos a ambos lados del Atlántico. Mientras que en España las soluciones dominantes son la confusión en [ɾ] ([áɾyo] *algo* = [káɾne] *carne*) o la eliminación (especialmente en posición final de palabra), los resultados más habituales en Hispanoamérica son la confluencia en [l] ([ályo] = [kálne]) o la asimilación ([ályo] = [káⁿne], especialmente propia de Cuba), aunque la eliminación no es rara, y en la República Dominicana determinadas variedades rurales en retroceso muestran vocalización de este segmento ([ályo] = [kájne]), variante sin homólogo en español europeo.

5.1.2.4. Tratamiento de /-n/ final de palabra

El debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba también alcanza a /-n/, pero en este caso el proceso no afecta a la consonante en posición interior de palabra, sino sólo en posición final de

ésta (a veces también en posición final de morfema)¹⁴. Aquí el proceso toma la forma de velarización de la nasal, que puede llevar a la nasalización de la vocal precedente, y a la pérdida de la consonante (con o sin pérdida de la cualidad nasal de la vocal que pasa ahora a final de palabra): [káɲtaⁿ], [káɲtãⁿ], [káɲtã], [káɲta], *cantan*¹⁵.

Cuando el morfema siguiente comienza con una vocal, la resilabización normal del español asegura que la consonante nasal, a menos que se elimine, se convierta en inicial de sílaba, las únicas circunstancias en que una nasal velar aparece fuera de la posición final de sílaba: p. ej., [me-ðã-ɲás-ko] *me dan asco*. Puesto que este proceso, para muchos hablantes, se limita a la posición final de palabra, puede afirmarse que da lugar a una nueva oposición fonémica en estas variedades (/n/ / ɲ/), sobre la base de parejas mínimas, muy conocidas pero algo artificiales, como:

/pán#amerikáno/ [pá-ɲa-me-ri-ká-no] *pan americano*
/panamericano/ [pá-na-me-ri-ká-no] *panamericano*.

Sin embargo, ya que la nasalización de la vocal precedente es la que se presenta más frecuentemente (p. ej., [pá-ɲa-me-ri-ká-no]), es probable que sea esta nasalidad la que marque la diferencia de significado.

El mismo debilitamiento de /-n/ final de palabra es un aspecto bien conocido de las variedades españolas del sur peninsular (al igual que las variedades noroccidentales), y fue sin duda llevado a América por los emigrantes de estas áreas (definidas por Sampson 1999: 170-171). Como en el caso de otros procesos de debilitamiento consonántico que hemos visto (los que afectan a /-s/, /-r/ y /-l/; véase el apartado 5.1.2.2-3), las áreas hispanoamericanas afectadas son especialmente

¹⁴ Sin embargo, la velarización de /-n/ en interior de palabra es característica de la República Dominicana. Véanse las referencias en Lipski (1994: 238).

¹⁵ La pérdida total de la cualidad nasal en final de sílaba implica naturalmente la igualdad en el verbo de la tercera persona del plural con el singular. Sin embargo, esta confluencia, donde ocurre, parece tolerarse.

las tierras bajas / islas / zonas costeras, aunque en este caso los países del Cono Sur no muestran este rasgo y mantienen /n/ alveolar, mientras que la velarización se da en algunas áreas de las tierras altas (Ecuador y Perú; Lipski 1994: 248, 319).

5.1.2.5. Voseo y tuteo

Estos términos se refieren a distintos modos de tratamiento familiar de segunda persona del singular. El voseo indica el empleo del pronombre tónico *vos* (y/o las formas verbales históricas de segunda persona del plural) con este valor, aunque el pronombre de objeto asociado con *vos* es siempre *te*, y los posesivos relacionados son *tu* y *tuyo*: *a vos te vi en la calle*, *(Vos) estabas en tu casa*, *esto es tuyo*. Por el contrario, el término *tuteo* se refiere al uso del pronombre tónico *tú* (y/o las formas verbales históricas de la segunda persona del singular) con el mismo papel: *(Tú) cantas*, *lo hice para ti*, *a ti te vi en la calle*, *(Tú) estabas en tu casa*, *esto es tuyo*.

En el momento del descubrimiento europeo de América, los modos del tratamiento singular en España eran complejos (véase Penny 2002: 137-139). Hasta el siglo xiv, el antiguo sistema latino había sobrevivido más o menos sin cambios: las formas históricas de segunda persona del plural (esto es, el pronombre sujeto *Vos* y/o un verbo en segunda persona del plural) expresaban respeto o distancia, mientras que las formas histórica de la segunda persona del singular (es decir, el pronombre sujeto *Tú* y/o un verbo en segunda persona del singular) expresaban solidaridad o intimidad del hablante hacia el oyente, p. ej.,

No respetuoso	Respetuoso
<i>Tú eres</i>	<i>Vos sodes</i>

Sin embargo, durante el siglo xv, el modelo *Vos sois/sos* (< *sodes*)¹⁶ se hizo gradualmente menos respetuoso, y llegó a ser empleado

¹⁶ Véanse los párrafos siguientes para un estudio del desarrollo de las desinencias finales históricas de segunda persona del plural.

entre iguales en diferentes niveles sociales y por lo tanto a menudo se hacía indistinguible, en su matiz, respecto de *Tú eres*. Puesto que la sociedad continuaba requiriendo modelos de tratamiento respetuosos, para las ocasiones en que alguien hablaba con otra persona de rango más alto, los hablantes de español del siglo xv a menudo remediaban la situación mediante el empleo de sintagmas de dos sustantivos, consistentes en un nombre abstracto precedido del hasta ese momento posesivo de respeto: *vuestra excelencia*, *vuestra señoría*, *vuestra merced*, etc. Dado que tales expresiones se construían sobre nombres, el verbo acompañante tomaba necesariamente una forma de tercera persona del singular. En vísperas del descubrimiento de América, por tanto, las formas de tratamiento disponibles en español eran las siguientes:

No respetuoso	Respetuoso
<i>Tú eres ~ Vos sois / sos</i>	<i>Vuestra merced</i> (etc.) <i>es</i>

Este fue el sistema llevado a América y se puede hallar en la lengua escrita de todos los centros coloniales de los que contamos con testimonios. Dejando al margen los cambios nimios que afectaban al modo respetuoso de tratamiento (la elección de *vuestra merced* de entre todas las expresiones en competencia y su reducción gradual a *Usted*, cambios que son idénticos para el español americano y peninsular), este sistema se reajustó de manera distinta en las diferentes partes de la América colonial. Por un lado, aquellas áreas que estaban en contacto más estrecho con las normas centro-peninsulares (véase el apartado 5.1.2) se comportaron como éstas en el abandono gradual de *Vos sois/sos* y su adscripción exclusiva al tuteo¹⁷. Así, por todo México (excepto la provincia de Chiapas, adyacente a Guatemala), en casi to-

¹⁷ No debe olvidarse que la mayoría de las variedades del español peninsular mantienen la forma extendida *Vosotros* (junto con uno de los tipos de desinencias verbales de segunda persona del plural — véase después en este apartado —) para el tratamiento familiar plural, a diferencia de *Ustedes*, distinción que se abandonó en español americano (véase el apartado 5.1.1.2).

do Perú, en la mayor parte de Venezuela, y en las Antillas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico) el voseo no se emplea.

Por otro lado, aquellas áreas remotas que estaban lejos de los cambios del español peninsular durante el período colonial continuaron empleando el sistema más antiguo. Así, amplias áreas del español de América emplean el voseo tanto en competencia con el tuteo como solo. Esto es así en las repúblicas centroamericanas desde Guatemala (junto con Chiapas en el sur de México) hasta el oeste de Panamá, como también en la mayor parte de Colombia (excepto la costa caribeña) y en Ecuador. Bolivia y los países del Cono Sur se caracterizan también por el uso del voseo¹⁸.

Dentro de las áreas en las que se emplea el voseo, hallamos diferentes grados de aceptabilidad social y uso. Es prácticamente exclusivo en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, aunque en todos estos países existe un empleo limitado del tuteo en los niveles sociolingüísticos más altos (especialmente en las variedades urbanas). En estos países la aparición del tuteo se define a menudo como perteneciente al habla no espontánea inspirada en la escuela. Sin embargo, en Chile, el voseo parece haber retrocedido en cierta medida en el último siglo, especialmente entre los grupos urbanos cultos, aunque el uso de las formas verbales históricas del plural, junto con *Tú*, es frecuente entre los hablantes urbanos de clase media (Morales 1972). En algunas áreas de Ecuador y Colombia, el voseo sufre una fuerte competencia del tuteo, y en este último país *Usted* se usa en circunstancias sociales de proximidad (entre esposos, de padres a hijos) que en otras áreas exigirían *Tú* o *Vos*. En la zona centroamericana, el voseo es en gran medida predominante, aunque en algunas partes de esta región (p. ej., El Salvador) es posible detectar un esquema de tres niveles para el tratamiento de la segunda persona, en el que *Tú* refleja un nivel de familiaridad entre *Vos* y *Usted*. Curiosamente, en Costa Rica, *Usted*

¹⁸ Para los detalles de la geografía del voseo dentro de estos países, y de la variación sociolingüística allí entre voseo y tuteo, véase Alvar (1996b) y Lipski (1994).

puede conllevar más proximidad que *Vos*, y es usado allí de padres a hijos y entre otros miembros familiares cercanos (Villegas 1965).

Las formas verbales que expresan el voseo se han descrito arriba como formas históricas de la segunda persona del plural, y este es generalmente el caso, aunque se tiene que tener en cuenta que estas formas a menudo presentan más de un modelo (también coexistiendo, en algunas áreas de voseo, con las formas verbales que históricamente son singulares). La historia morfológica de las formas verbales importantes, aquellas de la segunda persona del plural de varios tiempos y modos, se describe a continuación.

Hasta mediados del siglo xiv, estas formas verbales (con la única excepción del pretérito indefinido) se marcaban en español mediante la consonante /d/, y se desarrollaban dentro de los tres modelos de acentuación (véase Penny 2002: 161-163):

1. Formas paroxítonas (penúltima sílaba acentuada): presente de indicativo *cantades*, *volvedes*, *salides*; presente de subjuntivo *cantedes*, *volvades*, *salgades*; futuro *cantaredes*, *volveredes*, *saldredes*.
2. Formas proparoxítonas (antepenúltima sílaba acentuada): imperfecto de indicativo *cantávades*, *volviades*, *saliades*; condicional *cantariades*, *volveríades*, *saldriades*; pluscuamperfecto (luego imperfecto de subjuntivo) *cantárades*, *volviérades*, *saliérades*; imperfecto de subjuntivo *cantássedes*, *volviéssedes*, *saliéssedes*.
3. Formas oxítonas (sílaba final acentuada): imperativo *cantad*, *volved*, *salid*.

Desde finales del siglo xiv, estas formas comenzaron a perder la /d/, aunque las formas del grupo (2) no se vieron afectadas con regularidad hasta el siglo xvi, mientras que la pérdida de /d/ en los imperativos nunca fue absoluta, y las formas con o sin consonante final (*cantad* / *cantá*, etc.) coexistieron durante varios siglos en la Península.

La pérdida de /d/ en las palabras de los dos primeros grupos dio lugar a secuencias de dos vocales (p. ej., *cantades* > *cantaes*, *cantávades* > *cantávages*), secuencias que se resolvieron de dos formas¹⁹. Así, antes del descubrimiento de América, el español peninsular mostraba parejas en competencia de tipo *cantáis* (en las que /áe/ se redujo a una única sílaba mediante la formación de una semiconsonante /áe/ > [áj]) y *cantás* (en la que /áe/ se redujo a una única sílaba mediante la asimilación /áe/ > /á/). Desde los primeros tiempos del período colonial, procesos similares afectaron a las formas verbales proparoxítonas, dando lugar a parejas del tipo *cantabais* ~ *cantabas*, *cantarais* ~ *cantaras*, en las que se observa que las formas asimiladas (*cantabas*, *cantaras*, etc.) se han hecho idénticas a las que durante siglos se habían usado en asociación con el pronombre de sujeto *Tú*. Esta identidad de formas verbales propias de *Tú* y *Vos* fue sin duda un factor que aumentó la paridad entre estos modelos de tratamiento.

Se puede afirmar que todas estas formas verbales de segunda persona se llevaron a América como parte del bagaje morfológico de los emigrantes de toda la España castellano hablante, aunque en siglos posteriores, en la Península, las formas asimiladas (*cantás*, *cantés*, *cantarés*, *cantabas*, *cantases*, etc.) se abandonaron (y las que sobrevivieron —*cantabais*, *cantaseis*, etc.— se restringieron a tratamientos en plural).

En el único tiempo no considerado hasta ahora (el pretérito indefinido), las formas medievales que acompañaban (o representaban) a *Vos*, eran *cantastes*, *volvistes*, *salistes*, y estas formas continuaban en uso bien entrado el siglo xvi, y en algunas variedades hasta más tarde. Dado que las formas *Tú* del pretérito indefinido eran a menudo idénticas a las formas de *Vos*, ya que aquellas añadían frecuentemente una /s/ que era característica de las formas de *Tú* de todos los otros

¹⁹ Para el estudio pormenorizado de la evolución de estas formas verbales, véanse Blaylock (1986), Dworkin (1988, 1988-89), Rini (1996).

paradigmas (así, *cantaste* > *cantastes*), había motivo suficiente para que los hablantes consideraran equivalentes los modos de tratamiento *Tú* y *Vos*, una percepción que aumentó más entre aquellos que eliminaban la /s/ final de palabra. Tanto *cantaste* como *cantastes* pertenecían sin duda al habla de los emigrantes a América, ambas asociadas tanto con *Tú* como con *Vos*. La forma peninsular *cantasteis* se desarrolló bastante más tarde (no hasta el siglo xvii), y nunca llegó a Hispanoamérica.

La competencia entre las distintas formas verbales asociadas con el pronombre *Vos* nunca se ha resuelto del todo, y todas las formas que hemos visto en los párrafos anteriores (excepto *cantasteis*) se encuentran en las áreas de voseo en América, algunas veces en competencia activa en una misma región. Otra complicación es que a veces *Vos* se halla con formas verbales históricas de segunda persona del singular (p. ej., *Vos cantas*, *Vos saldrás*, etc.), mientras que *Tú* se encuentra ocasionalmente con formas verbales que históricamente pertenecen a la segunda persona del plural (combinación normalmente limitada al modo imperativo (*Tú*) *cantá*, *salí*). No se pueden establecer todavía los detalles completos, pero en términos generales el modelo de formas verbales empleadas en las áreas de voseo puede resumirse como sigue en la tabla 5.1²⁰.

²⁰ No incluimos aquí combinaciones tales como *Vos cantabas*, *Vos cantarás*, etc., ya que respecto de estas formas verbales (originariamente proparoxítonas) hemos afirmado que las formas *Vos* se han hecho idénticas a las formas *Tú*: recuérdese (*Vos*) *cantávades* > *cantabas* = (*Tú*) *cantabas*. Otra complicación es que las formas V1 y V2 de la segunda conjugación (véase la tabla 5.1) tienen a veces la forma *volvís*, etc., idéntica a la tercera conjugación *salís*. Estas formas están normalmente muy estigmatizadas, y sin duda alguna se han heredado de las variedades rurales peninsulares, donde hay a menudo confusión de las desinencias de la segunda personal del plural de los verbos *-er* y los verbos *-ir* (por ejemplo, en Andalucía, generalmente con preferencia por *-éis* [véase Mondéjar 1970: 68-69], y en Cantabria, con preferencia por *-is* [véase Penny 1970a: 122-123]).

Argentina	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 (pero V2 en el noroeste, T en Santiago del Estero) V1 (estigmatizada, de manera que T también aparece) V1 T
Uruguay	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 (también <i>Tú</i> + V1) V1 y T V1 T
Paraguay	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 T V1 T
Chile	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 y V2 (también <i>Tú</i> + V1 y V2) V1 y T T T
Bolivia	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	T en las tierras altas, V1 en el Este, V2 en Tarija V1 y T V1 T (<i>tomarís</i> en Tarija)
Ecuador	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 en la costa, V1 (a veces V2) y T en las tierras altas V1 y T V1 T (a veces V1 <i>harís</i>)
Colombia	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 (V2 desaparece del Norte) V1 V1 T

Venezuela occi- dental	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 en los Andes, V2 en Maracaibo V1 en los Andes, V2 en Maracaibo V1 T (?)
Centroamérica	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 V1 V1 T (a veces V1)

T indica una forma verbal histórica de segunda persona del singular (presente de indicativo *cantas, vuelves, sales*, presente de subjuntivo *cantes, vuelvas, salgas*, futuro *cantarás, imperativo canta, vuelve, sal*).

V indica una forma verbal histórica de segunda persona del plural, tanto sin diptongo en la sílaba tónica (V1 = presente de indicativo *cantáis, volvéis, salís*, presente de subjuntivo *cantéis, volváis, salgáis*, futuro *cantaréis*, imperativo *cantá, volvé, salí*) como con diptongo (V2 = presente de indicativo *cantáis, volvéis*, presente de subjuntivo *cantéis, volváis, salgáis*, futuro *cantaréis*).

Los datos están tomados de Alvar 1996b, Lipski 1994 y Rona 1967.

Tabla 5.1. Formas verbales empleadas en las áreas de voseo

5.1.3. OTROS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DESDE LA PENÍNSULA

Todos los rasgos del español americano que hemos visto en los apartados 5.1.1 y 5.1.2 tienen un origen que puede hallarse en las variedades habladas en Andalucía o en el centro de Castilla. Sin embargo, hemos hecho hincapié en que los emigrantes a América procedían no sólo de estas áreas, sino también de otras partes de la Península. Podría esperarse, como hemos afirmado (apartado 5.1.1), que estos emigrantes, acomodasen su habla a la del entorno en el cual se encontraban, en muchos casos adoptando rasgos andaluces, pero a veces (si se establecían en los grandes centros administrativos de América) adquiriendo rasgos no andaluces propios de la norma centropeninsular. Sin embargo, en unos pocos casos, estos hablantes aportaron a la mezcla dialectal rasgos peninsulares septentrionales que fueron aceptados por otros y se perpetuaron en español americano, unos, regionalmen-

te, otros, más ampliamente. Ya hemos visto el caso de la velarización de /-n/ final de palabra (apartado 5.1.2.4), que tiene sus orígenes no sólo en las variedades andaluzas, sino también en las del noroeste de la Península, donde este rasgo se da, todavía hoy, en las variedades gallegas, asturianas, leonesas y cantábricas (ALPI 1962: mapa 11). En los siguientes apartados se considerarán otros rasgos de origen norteño (5.1.3.1-2).

5.1.3.1. /tr/ y /r/

En la mayoría de las variedades hispanoamericanas, el grupo /tr/ (dental oclusiva + vibrante alveolar) y la vibrante alveolar /r/ se articulan como se acaban de describir, al igual que en la mayoría de las variedades peninsulares. Sin embargo, en las variedades rurales habladas en Navarra y Aragón, la vibrante en el grupo /tr/ (y también a veces en /dr/) se ensordece y con frecuencia fricativiza (adquiriendo un carácter sibilante) mientras que la /t/ se retrae a una posición alveolar, de manera que el grupo tiene una cualidad acústica no diferente de la del inglés /tr/: [tʃ] o [tʃ̃]. Igualmente, la vibrante /r/ frecuentemente se ensordece en [r̃], y la lengua puede dejar de vibrar, convirtiéndose en una fricativa fuerte con cualidad sibilante: [ʃ̃] (ALEANR 1979-1983: mapas 1465, 1473)²¹.

Estas pronunciaciones se oyen también en las variedades hispanoamericanas habladas en diferentes áreas, junto con una realización fricativa de /r/ (aproximadamente /ʃ/) que probablemente parece tratarse de una evolución de una variante parcialmente ensordecida de este fonema. Una vez más, carecemos de datos completos de la distribución de estos rasgos, aunque se presenta el siguiente patrón (procedente principalmente de la descripción país por país de Lipski [1994])²².

/tr/ retrotraída /ensordecida se oye (en palabras como *tren*, *otro*, etc.) en el área andina, extendiéndose desde las partes andinas meri-

²¹ Estas pronunciaciones han retrocedido mucho en la actualidad, y sólo se dan en unos pocos puntos del oeste de Navarra.

²² Para un estudio detallado de los sonidos que estamos viendo, y de la conexión histórica entre las pronunciaciones peninsulares y americanas, véase Alonso (1967d).

dionales de Colombia, a través de los Andes ecuatorianos y el altiplano de Perú y Bolivia (excepto el este, es decir, las tierras bajas de este país), y continuando hacia la mayor parte de Chile, Paraguay y norte de Argentina. También se encuentra en un área centroamericana que se extiende desde Chiapas (al suroeste de México) por Guatemala y Honduras hasta Costa Rica. También pertenece a las variedades rurales de Nuevo México (Espinosa 1930) y al habla de las mujeres de clase alta y media de la ciudad de México (Perissinotto 1975). Tanto en las zonas andinas como en las centroamericanas, aunque las articulaciones retrotraídas/ensordecidas son sociolingüísticamente dominantes, pueden alternar con [tr] de tipo 'estándar' en los niveles sociales más altos.

Estas áreas de modificación de /tr/ están dentro de áreas más amplias en la que /r/ sufre ensordecimiento y/o asibilación. Así, en todas las regiones que hemos mencionado la mayoría de los hablantes han abandonado la realización sonora vibrante de /r/ y emplean [r̃] o [ʃ̃], a veces descritas como similares a la fricativa prepalatal [ʃ], en las palabras correspondientes (*rey*, *perro*, etc.). Sin embargo, estas articulaciones de /r/ se extienden algo más allá de estas áreas (hacia el norte y este de Argentina, y más al norte por los Andes colombianos hasta alcanzar el oeste de Venezuela), y se encuentran también en las Antillas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico)²³. En esta última área, las pronunciaciones de /r/ que acabamos de describir compiten con las articulaciones de /r/ retrocedida (la vibrante uvular [R] o una velar fricativa, la mayoría de las veces sorda [x]). Estas realizaciones son muy características del habla de Puerto Rico, y son las dominantes allí, mientras que [R] se oye también en las variedades de la clase trabajadora empleadas en el centro y este de Cuba.

5.1.3.2. Valores de los tiempos de pasado

Otro rasgo en el que se parecen el español americano, por un lado, y las variedades peninsulares septentrionales, por el otro, consiste en

²³ Para la distribución sociolingüística de estos rasgos en México, véase Rissel (1989).

los valores aspectuales de las formas verbales de indefinido y de perfecto (p. ej., *canté* y *he cantado*, respectivamente) y en la relación entre ellas.

En el español estándar peninsular, y en el habla espontánea del noroeste, el centro y el sur de la Península, la principal oposición aspectual entre estas formas verbales descansa en la percepción del hablante de la conexión entre la situación pasada descrita y el momento del habla (véase Alarcos 1947). Si el hablante desea expresar que la situación pasada que menciona ('situación' cubre aquí acciones y estados) pertenece a un período de tiempo distinto del momento en que considera que está hablando, entonces elige la forma de pretérito indefinido. Por el contrario, si desea expresar que la situación de pasado pertenece al período de tiempo que, en el momento de la comunicación, es todavía actual, entonces recurre al pretérito perfecto. La cuestión de la actualidad o no actualidad del período de tiempo en cuestión puede explicitarse mediante los adverbios que aparecen en la oración en cuestión, considérese:

1. *La semana pasada la vi dos veces*
2. *Esta semana la he visto dos veces*

En (1), la situación de pasado (el acto de ver a la mujer en cuestión) se percibe que ocurre en un período de tiempo (*la semana pasada*) que ha terminado antes del momento del acto de habla. En (2), por el contrario, la situación de pasado (en la perspectiva del hablante) pertenece a un período de tiempo que todavía es actual en el momento al que se refiere la situación. Sin embargo, la presencia de adverbios no es en absoluto obligatoria, y las formas verbales pueden expresar por sí solas las dos maneras en las que el hablante elige dividir mentalmente el tiempo pasado. Así, para los hablantes en las áreas peninsulares definidas antes, las expresiones

3. *Lo hice otra vez*

y

4. *Lo he hecho otra vez*

indican que el hablante considera, o que, como en (3), la situación descrita pertenece a un pasado que está separado del momento del habla (p. ej., porque mientras tanto ha ocurrido algún otro acontecimiento relevante), o que, como en (4), la situación pertenece a un presente ampliado. En cada caso la acción verbal es a la vez pasada y perfectiva.

Debe tenerse en cuenta que la cercanía de la situación de pasado con el presente del habla no es el criterio que determina la elección entre el indefinido y el perfecto, puesto que, por un lado, una situación pasada muy reciente puede considerarse que ocurrió en un período de tiempo separado del momento del habla, mientras que, por otro lado, el hablante puede juzgar que el período de tiempo en el que tiene lugar el acto de habla se extiende indefinidamente hacia el pasado e incluir situaciones que comenzaron hace mucho tiempo. Esto puede verse en casos como:

5. *La vi hace un momento*
6. *Siempre la he escuchado con atención, pero nunca más*

A diferencia de la gran mayoría de los hablantes de español peninsular, los del noroeste emplean un sistema diferente de oposiciones entre las formas verbales de indefinido y perfecto. Se suele decir que en estas áreas (Galicia, León, Asturias, Cantabria) 'el tiempo de perfecto se reemplaza a menudo por el indefinido', de manera que el perfecto es raro o ausente (p. ej., Lapesa 1980: 476, 487; Zamora 1967: 208). Carecemos de descripciones detalladas de los valores de estas formas verbales en el noroeste, pero a partir de los ejemplos que se suelen citar y de los adverbios que frecuentemente contienen (p. ej., Zamora (1967: 208) *hoy llovió todo el día*) podemos ver que en estas áreas el indefinido se usa para referirse a situaciones pasadas que ocurren en períodos de tiempo todavía actuales en el momento del habla (aunque la situación misma —en este caso la lluvia— pueda haber cesado). Por otro lado, no se presta atención al empleo del perfecto en estas áreas noroccidentales, sin duda porque, cuando los

hablantes en estas regiones emplean el perfecto, lo usan de manera que coincide con el empleo estándar, aunque los valores en cuestión coincidan sólo con parte de los diferentes valores que esta forma verbal tiene en el estándar. Es probable que (aunque carecemos de datos para probarlo) el perfecto en el Noroeste se emplee para indicar únicamente las situaciones que permanecen en vigor en el momento del habla o que pueden continuar en el futuro (p. ej., el estándar *Siempre me han gustado los mejillones*).

Martin Harris (1982) describe la evolución del perfecto en romance de la siguiente manera: La estructura HABEO FACTUM (de donde proviene *he hecho* en español) expresa sucesiva y acumulativamente cuatro conjuntos de valores semánticos: 1) un estado presente que resulta de una acción pasada; 2) relevancia actual de la situación pasada indicada por el participio (que también señalaba duración, repetición); 3) acción pasada con relevancia presente (pero sin señalar duración repetición, etc.); 4) situaciones pasadas sin relevancia presente. Aunque algunas lenguas romances (el francés y algunas variedades del italiano) han evolucionado hasta el estadio 4), en el cual el perfecto se hace idéntico al indefinido, y generalmente lo reemplaza, el español estándar peninsular ha llegado sólo al estadio 3), que entendemos que tiene características idénticas a las que señalábamos en nuestra definición inicial del perfecto español: la forma verbal que indica que la situación pasada a la que se refiere pertenece a un período de tiempo que, en el momento del habla, es todavía actual, y sin que necesariamente indique que la situación sea todavía vigente ni que pueda repetirse.

Se puede mantener que las variedades noroccidentales del español (y también, como acabamos de afirmar, el español americano) han evolucionado sólo hasta el estadio 2) del esquema de Harris. Es decir, que el perfecto en estas áreas implica obligatoriamente que la situación pasada continúa o se repite en el futuro. Esto es, en efecto, lo que Juan M. Lope Blanch (1961) afirma del español mexicano, y esta opinión la amplía, con abundantes datos de apoyo extraídos del uso culto en la ciudad de México, José G. Moreno de Alba (1978: 43-68),

a la vez que Charles Rallides (1971) ha observado un valor de perfecto similar en Bogotá.

Es probable (aunque indemostrable, ante la ausencia de otros estudios) que este valor de perfecto sea propio de todo el español americano (Rona 1973). Al igual que en el caso de las variedades noroccidentales del español peninsular, los estudiosos señalan para el español americano en general el tipo *Hoy llovió todo el día*, en la que se emplea el indefinido 'en lugar del perfecto' (Lapesa 1980: 587-588, Zamora 1967: 434), mostrando implícitamente que en Hispanoamérica el pretérito se usa generalmente para expresar situaciones pasadas que ocurren en un período de tiempo todavía actual en el momento del habla.

El enlace geográfico entre el noroeste de España e Hispanoamérica lo proporcionan las Islas Canarias, donde se ha observado la misma 'ampliación' del papel del indefinido (Lapesa 1980: 520). Como los valores del tiempo pasado que estamos viendo están ausentes de Andalucía, debemos suponer que los colonizadores del noroeste peninsular (de los que sabemos que fueron un contingente importante) contribuyeron con este rasgo a la mezcla dialectal canaria, desde el siglo xv en adelante, y que el papel habitual de intermediación del español canario (véase el apartado 4.1.8), entre el de España y el de América, fue responsable de la extensión transatlántica del fenómeno.

Aunque, como hemos visto, el perfecto español no va generalmente más allá del estadio 3) del esquema de Harris (1982), es decir, que *he cantado* por lo general no usurpa el papel de *canté*; sin embargo, existen casos aislados de una evolución así, tanto en América como en España. Alonso Zamora Vicente (1967: 330) observa esta usurpación en Andalucía occidental (Cádiz y Málaga), y Rafael Lapesa (1980: 588) indica (*apud* Kany 1945: 162-166) que ocurre en el noroeste de Argentina y partes próximas de Bolivia. Igualmente, hay algunas pruebas de este cambio entre los hablantes jóvenes de Madrid (Barrera-Vidal 1972).

5.2. VARIACIÓN SOCIAL

La variación social en español americano ha sido mucho menos estudiada que la variación geográfica (lo que es habitual, incluso en España; véase el apartado 4.2). Ya hemos tratado la variación lingüística en correlación con la clase social a propósito de la pronunciación /r/ y /r̄/ (apartado 5.1.3.1), donde veíamos que las pronunciaciones asibiladas de estos fonemas, en la ciudad de México, caracteriza el habla de al menos una parte de las mujeres de clase media²⁴. Hemos visto también (apartado 5.1.2.5) que aun en áreas de intenso voseo, el uso del pronombre *Tú* nunca está ausente del todo, sino que goza al menos de cierto empleo en los niveles sociales más ricos y cultos, como es el caso de Argentina y Uruguay, e incluso más en Chile y Centroamérica. Igualmente, donde se da la neutralización de /r/ y /r̄/ finales de sílaba, típica del Caribe y otras áreas costeras (apartado 5.1.2.3), es más intensa en el habla rural y de la clase trabajadora y se observa su menor frecuencia a medida que ascendemos en la escala social. E incluso en áreas donde el debilitamiento de /-s/ en final de sílaba es un rasgo fuertemente consolidado (apartado 5.1.2.2), la frecuencia de la aspirada y de otras variantes debilitadas, que puede aproximarse al cien por cien en los niveles sociales más bajos, tiende a hacerse algo menos frecuente a medida que examinamos el habla de los grupos sociales cada vez más favorecidos²⁵.

Estas observaciones apenas pasan de la superficie de una cuestión compleja, pero es interesante notar que en algunos casos el patrón de variantes de una variable dada es similar en ambos lados del Atlántico. Esto parece ser así en el caso, que acabamos de ver, de la neutrali-

²⁴ Para el habla de las mujeres en el mundo hispánico, véase Martín Zorraquino (1994).

²⁵ Para los orígenes sociales y culturales de los colonizadores españoles en América, véase Rosenblat (1973).

zación de /-r/ y /-r̄/ finales de sílaba, que, tanto en el sur de España como en el Caribe y Chile, se asocia con los grupos sociales menos prestigiosos, rurales y urbanos, mientras que en los sectores más poderosos de la sociedad los dos fonemas se mantienen diferenciados. Este es también el caso de la variable (h), que se aborda en el siguiente apartado.

5.2.1. VARIACIÓN SOCIAL DE /h/ (< F-)

Veíamos (apartado 3.1.3.2) que, en España, el empleo de la fricativa glotal /h/ en palabras del tipo *humo*, *hambre*, *ahorcado* (< FUMU, FAMINE, FURCU) está retrocediendo de dos maneras. En primer lugar, este rasgo se ha restringido geográficamente a determinadas áreas (Cantabria y el oriente de Asturias, oeste de Salamanca, Extremadura y Andalucía occidental) que son periféricas del principal foco de pérdida de /h-/, esto es, Madrid. Pero, en segundo lugar, está retrocediendo socialmente y está ahora restringido a los grupos sociales menos prestigiosos dentro de las áreas geográficas que acabamos de nombrar. El segundo de estos patrones (retroceso social), pero no el primero, fue llevado a América.

Cuando comenzó la colonización de América, debía de ser habitual el empleo de /h/ en palabras de este grupo histórico, entre todas las clases sociales, en Andalucía occidental (el área cuya habla, como hemos visto en el apartado 5.1.1, contribuyó más significativamente a la mezcla dialectal que se dio en las distintas colonias). El andaluz occidental Antonio de Nebrija, cuando escribió su gramática castellana en 1492, dejó claro, sin reservas, que *h* representa 'tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras destas diciones: *hago*, *hecho*' (Nebrija 1980: 118). Asimismo, cuando escribió su tratado de 1517 sobre la ortografía castellana (Nebrija 1977: 139), asignó tres funciones a *h*, la primera de las cuales era para representar (inequívocamente) el sonido inicial de palabras como *hago*, *hijo*, *higo*.

Fue sólo más tarde, desde la segunda mitad del siglo XVI, cuando empezó a ponerse de moda la caída de /h/ (véase el apartado 3.1.3.2), y comenzó a extenderse rápidamente, más rápido entre la elite social que entre los grupos menos prestigiosos, tanto en España como en América. El resultado en Hispanoamérica ha sido que la competencia entre la desaparición culta de /h/ y el mantenimiento inculto ha persistido a lo largo del continente (Zamora Vicente 1967: 413-414, Lapesa 1980: 574), a diferencia de su resultado en España, donde la caída de /h/ ha llegado a todos los hablantes en la mayor parte del territorio. La pronunciación de /h/ sobrevive sobre todo en las variedades americanas rurales, pero a veces también en el habla urbana de la clase baja. En todos los casos, el mismo fonema representa tanto los descendientes de F- latina (como en *humo, horca, ahogar*), como el resultado de /ʃ/ y /ʒ/ medievales (como en *caja, mujer, junto, jugar, gente*) (véase el apartado 3.1.3.1). Por lo tanto, corresponde tanto a /ø/ como a /x/ del estándar, pero puede corresponder también al estándar /f/, en palabras como *fuego, fuente, fue*, pronunciadas frecuentemente /huégo/, /huénte/, /hué/ en los mismos entornos sociales (véanse los apartados 3.1.3.2, 3.5), junto con palabras que han llegado al habla rural desde el ambiente más culto (p. ej., /dihúnto/, que corresponde a *difunto*).

Los casos de mantenimiento de /h-/ pueden observarse en el habla rural desde Nuevo México (Espinosa 1930) hasta Argentina, donde caracteriza (o antes caracterizó) el habla del gaucho, como puede verse constantemente en la lengua del héroe epónimo del épico *Martin Fierro* de José Hernández. En los territorios entre estos extremos puede pasar inadvertido, porque está socialmente en retroceso, pero está claramente presente en toda la Centroamérica rural (Alvar 1996b: 103), en Cuba, República Dominicana y Puerto Rico (Alvar 1996b: 59 Henríquez Ureña 1940), en la costa colombiana (Alvar 1996b: 136), en el Ecuador rural (Lipski 1994: 248-249), en las tierras altas y el Amazonas peruano (Lipski 1994: 320, 323), en zonas rurales del este y sur de Bolivia (Alvar 1996b: 176), y en Paraguay (Alvar 1996b: 201). A pesar de los siglos de estigmatización, las pronunciaciones con

/h/ persisten por todos los lados del continente en el habla de los menos poderosos.

5.3. NUEVOS DIALECTOS: EL FRONTERIZO

La relación geográfica que mantienen el español y el portugués en el Nuevo Mundo es bastante diferente de su relación en la Península. En Europa, hay una transición abrupta de una lengua a la otra a lo largo de la parte de la frontera hispanoportuguesa que se extiende hacia el sur entre el río Douro/Duero y la desembocadura del Guadiana (véase el apartado 4.1.3), aunque las variedades habladas en Portugal están conectadas con las habladas en España a través del *continuum* dialectal que se extiende a lo largo del norte de Portugal y Galicia hacia León y Castilla (apartado 4.1.2). Sin embargo, el hecho de que el español y el portugués se extendieran por el exterior como resultado de diferentes empresas colonizadoras, y después de que hubiera empezado el proceso de estandarización en ambos casos (en un momento en que, por tanto, las dos lenguas gozaban de una identidad diferenciada), hizo que nunca formaran parte de un *continuum* dialectal en América.

En la mayoría de las áreas fronterizas donde Brasil linda con países vecinos hispanohablantes, la transición entre las dos lenguas tiene lugar en regiones escasamente pobladas de la cuenca del Amazonas, donde hay pocos hablantes de cada lengua y la comunicación a través de las fronteras es pobre. Las fronteras mismas a veces permanecen sin definir y la mayoría de los grupos dispersos que habitan estas áreas no habla ni español ni portugués como primera lengua, y a menudo ni siquiera los conocen. Únicamente en el norte de Uruguay, al parecer, existen comunicaciones a través de la frontera que permiten al español y al portugués entrar en contacto, dando lugar a comunidades en las que se usan ambas lenguas. Como resultado de este contacto, han surgido varios dialectos intermedios que muestran mezclas de

rasgos españoles y portugueses, y son denominados por los lingüistas como *habla fronteriza* o *fronteirizo*.

El territorio en cuestión comprende una amplia franja del norte de Uruguay, adyacente a Brasil, donde tanto las potencias coloniales como sus sucesores independientes se disputaron la soberanía (véase Rona 1963, 1965, y el mapa en Canfield 1981: 89). No sólo había algunos hablantes portugueses establecidos al sur de la frontera, sino que los hablantes de español estaban hasta hace poco en contacto más estrecho con Brasil, mediante el comercio y la escuela, que con el resto de Uruguay. A causa sin duda del muy alto grado de intercomprensión mutua entre las dos lenguas, los hablantes de español se acomodaron al portugués brasileño local, adoptando un gran número de rasgos fonológicos, morfológicos y léxicos. El resultado ha sido una serie de variedades entrelazadas, que, a medida que nos movemos desde el centro de Uruguay hacia la frontera brasileña, podríamos describir sucesivamente como 'español', 'fronterizo de base española' (esto es, español con una fuerte mezcla de rasgos portugueses), 'fronterizo de base portuguesa' (es decir, portugués con algunos rasgos españoles), y portugués brasileño meridional más o menos normal.

Teniendo en cuenta el conjunto de rasgos presentados por Lipski (1994: 342-345), es posible describir esta transición del español al portugués en los siguientes términos, donde la frecuencia de rasgos españoles decrece y la frecuencia de rasgos portugueses aumenta a medida que nos movemos desde el centro de Uruguay hacia la frontera brasileña:

1. En el extremo español del espectro, el sistema vocálico comprende las cinco vocales habituales, con poca variación entre realizaciones tónicas y átonas, mientras que en el extremo portugués (todavía dentro de Uruguay) hay siete vocales orales y cinco nasales, algunas con realizaciones acusadamente diferentes en sílabas átonas (p. ej., /e/ y /ɛ/ cerradas en [i], /o/ y /ɔ/ cerradas en [u], /a/ cerrada en [ɐ]). En puntos intermedios dentro del área de transición, el número de fe-

nómenos vocálicos en uso, y el grado de reducción de vocales átonas, aumenta a medida que nos aproximamos a la frontera.

2. El español del centro de Uruguay, como todas las variedades del español americano, ha heredado un único fonema sibilante (/s/; véase el apartado 5.1.1.1), aunque ha adquirido también /ʒ/ (el resultado regional de la confusión de /k/ y /j/; véase el apartado 5.1.2.1), mientras que el portugués tiene cuatro: /s/, /z/, /ʃ/ y /ʒ/. Los diferentes dialectos del fronterizo muestran dos, tres o cuatro sibilantes.
3. El sistema español del artículo definido, *el, la, los, las* retrocede ante el sistema portugués *o, a, os, as*, de manera que los dialectos intermedios a menudo combinan un artículo portugués con el nombre español (*todo o día* en vez de *todo el día* o portugués brasileño [túðu u d'ia]), o viceversa (*la importação* en lugar de *a importação* del portugués o *la importación* del español).
4. A diferencia del habla de la mayor parte de Uruguay (véase el apartado 5.1.2.5), las variedades fronterizas prefieren el tuteo como estilo de tratamiento informal para la segunda persona del singular. Este rasgo refleja sin duda una transición hacia el portugués brasileño hablado más allá de la frontera, que (a diferencia de la mayoría de las otras variedades del portugués brasileño) hace empleo frecuente de *Tu* (en vez de *Você*, más general) (Lipski 1994: 343).
5. Como el portugués brasileño regional reduce a menudo las desinencias verbales a las de la tercera persona del singular, se pueden ver resultados similares en las variedades fronterizas uruguayas (p. ej., *nos tinha*, junto con el español *teníamos*; cf. portugués estándar *nós tínhamos*) (Rona 1965: 12, Lipski 1994: 344).
6. El portugués brasileño regional marca frecuentemente la pluralidad sólo una vez en una frase nominal dada, generalmente en el primer elemento capaz de expresar número, patrón que

podemos ver también en las variedades que estamos tratando (p. ej., *unos tío* 'tíos y tías', *trinta y sei gol* 'treinta y seis goles'; ejemplos extraídos de Lipski 1944: 344).

7. El vocabulario de estas áreas mezcla frecuentemente elementos del español y del portugués, de modo que entre un sistema léxico predominantemente español (aunque contiene muchos elementos que pertenecen tanto al español como al portugués) se emplean muchas palabras específicamente portuguesas (p. ej., *fechar* junto con *cerrar*, *janela*, junto con *ventana*).

Algunas de las variedades mezcladas, la mayoría habladas por gente de estrato humilde, se consideran a menudo bastante estables (queriendo decir que se han transmitido de padres a hijos sin grandes modificaciones, y que son los únicos medios principales de comunicación de los grupos sociales en cuestión). En los términos que emplea Trudgill para describir estas variedades (1986: 83-86, siguiendo a Le Page y Tabouret-Keller 1985), algunas de ellas se han convertido en dialectos *focalizados*. Esto es, los hablantes de algunas variedades del fronterizo son conscientes del código lingüístico que usan como una entidad distintiva, a diferencia de los hablantes que se encuentran en una situación lingüística *difusa*, en la que mezclan elementos de una variedad de sistemas lingüísticos superpuestos y en competencia. Ahora que la mejora de las comunicaciones los expone a una presión estandarizadora creciente desde Montevideo, queda por ver si estas variedades sobrevivirán como entidades diferenciadas.

5. 4. CRIOLLOS Y CRIOLLIZACIÓN

La introducción de un gran número de esclavos africanos occidentales en las colonias hispanoamericanas, que comenzó a principios del siglo xvi, creó unas condiciones bajo las cuales era muy probable

que surgieran *pidgins*. Cualquier cargamento de esclavos consistía generalmente en individuos que hablaban una amplia variedad de lenguas diferentes, y normalmente carecían de cualquier medio con el que comunicarse entre ellos o con sus propietarios. Estas condiciones condujeron a la creación de *pidgins*, formas de lenguaje con una gramática radicalmente simplificada y un vocabulario limitado exclusivamente a los asuntos requeridos en la comunicación intergrupala. Estos *pidgins*, por definición, se adquirían siempre junto con una o más lenguas nativas, y no contaban con hablantes nativos.

Los criollos, al contrario, son lenguas completas que generalmente surgen cuando los hijos de esclavos, al aprender a hablar en una comunidad que sólo tiene un *pidgin* para la comunicación entre sus adultos, construyen una gramática elaborada a partir del *pidgin* que oyen y amplían el vocabulario de esta lengua mediante préstamos abundantes de todas las fuentes disponibles (Romaine 1988, 1994: capítulo 6).

Puesto que el tráfico de esclavos estuvo durante dos o más siglos en manos de los portugueses, y puesto que muchos esclavos eran traídos primero a Lisboa antes de ser transportados a España y sus colonias, el portugués era normalmente la primera lengua no africana que oían muchos de estos esclavos, y es probable que los primeros *pidgins* contuvieran elementos portugueses, especialmente en el vocabulario²⁶. Sin embargo, en el caso de los esclavos vendi-

²⁶ No es este el lugar para discutir en detalle los orígenes de *pidgins* y criollos, que se pueden observar en todo el mundo. Las estructuras gramaticales de los criollos empleados en lados opuestos del mundo tienen ciertas similitudes sorprendentes, que llevan a algunos a postular un origen común para todos. Esta teoría monogenética, a la que se adscriben hoy pocos, generalmente cita los criollos de base portuguesa como la forma original, relexificada en una variedad de áreas colonizadas bajo el impacto de la principal lengua colonial empleada en cada una. Por otro lado, las similitudes entre los criollos se explican entendiendo que se deben al posible hecho de que todos los humanos son portadores de reglas lingüísticas genéticamente programadas que salen a la superficie cuando se les priva de aprender cualquier lengua completa (la teoría del bioprograma de los orígenes de los criollos).

dos a las colonias americanas españolas, es probable que, según se desarrollaban los criollos, estos elementos se recubrieran con préstamos del español (en aquellos casos donde el español difería del portugués), al igual que, en otros territorios coloniales, los criollos que surgían tomaban su vocabulario y otros rasgos del inglés o el francés.

Cuando un criollo permanece en contacto con la lengua de la que toma prestada la mayor parte de su vocabulario, se ve sujeto a la descriollización, un proceso de aproximación gradual a esa lengua. En las sociedades de esclavos, este proceso generalmente conduce a un espectro de variedades lingüísticas, variando desde una forma de lengua prestigiosa, empleada por los más poderosos, hasta el habla criolla sin modificar de los menos poderosos, y con variedades intermedias de todos los grados. La descriollización ha sido lenta en las comunidades donde había pocos hablantes de la lengua de prestigio, o donde las condiciones sociales dificultaban a los hablantes del criollo acceder a ella.

En el caso del imperio americano de España, los esclavos eran transportados en gran número desde Sevilla hasta puntos autorizados de venta en el Caribe, al principio sólo tres: Veracruz (México), Cartagena de Indias (Colombia) y Portobelo (Panamá). Este comercio debe de haber conducido frecuentemente a la creación de criollos, pero la descriollización parece haber tenido lugar más fácil y rápidamente en las colonias españolas y los países sucesores, que en las colonias británicas o francesas, de manera que han sobrevivido pocos criollos españoles en el siglo xx y solo se hablan hoy dos: el papiamento y el palenquero.

5.4.1. EL PAPIAMENTO

Este criollo español se habla en las islas de Curazao, Aruba y Bonaire (también conocidas como las Islas ABC), que están situadas

cerca de la costa de Venezuela y que pasaron a formar parte de la Corona española desde 1527. Tras pertenecer alternativamente a Holanda, Francia e Inglaterra, se hicieron definitivamente holandesas, y hoy comprenden las Antillas Holandesas. Después de que estos territorios perdieran el control español en 1634, la descriollización (al menos la descriollización hacia el español) se hizo imposible, y el papiamento permaneció como la lengua de la gran mayoría, empleado junto con el holandés (la lengua oficial), el español y el inglés. Al igual que un gran número de esclavos africanos occidentales, las Islas ABC recibieron cantidades considerables de judíos sefardíes hablantes de español y portugués (véase el capítulo 6), desde Ámsterdam y Brasil, comenzando a mediados del siglo xvii (Alvar 1996b: 68-78; Munteanu 1996).

El papiamento no es mutuamente inteligible con otras variedades del español (observación que cuestiona si deberíamos considerarlo una variedad del español), y aunque comparte muchos rasgos con otras variedades del español (yeísmo (apartado 5.1.2.1), seseo (apartado 5.1.1.1), neutralización de /-r/ y /-l/ que conduce a su pérdida (apartado 5.1.2.3), mantenimiento de /h/ (apartado 5.2.1), velarización de /n/ final de palabra (apartado 5.1.2.4), etc.), muestra determinado número de características que no se encuentran en ninguna otra variedad del mundo hispanohablante. Entre estos rasgos tenemos los siguientes (extraídos de Alvar 1996b: 68-78, Munteanu 1996: 191-226):

1. Muestra una oposición fonémica entre entonaciones ascendentes y descendentes, de modo que /tápa↑/ (con entonación ascendente) 'tapar' se opone a /tápa↓/ (con entonación descendente) 'tapa'.
2. Tiene un sistema vocálico de diez fonemas (véase la tabla 5.2).

	Anterior		Central		Posterior
	Sin labializar	Labializada	Sin labializar	Labializada	Labializada
Alta	/i/ <i>iglesia</i>	/y/ <i>mingi</i>			/u/ <i>mynda</i>
Medio alta	/e/ <i>pechu</i>		/ə/ <i>pober</i>	/ɔ/ <i>bús</i>	/o/ <i>loko</i>
Medio baja	/ɛ/ <i>skɛr</i>				/ɔ/ <i>ɔmelet</i>
Baja			/a/ <i>akabado</i>		

Tabla 5.2. Fonemas vocálicos del papiamento

3. El sistema consonántico del papiamento comprende no menos de veintiún fonemas (Munteanu 1996: 227-262; véase la tabla 5.3)²⁷.

	Labial		Dental / alveolar		Palatal		Velar		Glotal
	/p/	/b/	/t/	/d/	/j/	/ɟ/	/k/	/g/	
Oclusiva	<i>pober</i>	<i>bunita</i>	<i>tapa</i>	<i>ɖuru</i>			<i>kustia</i> 'costilla'	<i>amigu</i>	
Fricativa	/f/ <i>förki</i> 'tenedor'	/v/ <i>alayez</i> 'también'	/s/ <i>gombre</i> 'sombrero'	/z/ <i>abusá</i> 'abusar'	/ʃ/ <i>ofishi</i> 'oficio'	/ç/ <i>ɔjonjolí</i> 'ajonjolí'	/x/ <i>joya</i>		/h/ <i>lumá</i> 'fumar'
Africada					/tʃ/ <i>lechi</i>	/dʒ/ <i>ɖjaluna</i> 'lunes'			
Lateral			/l/ <i>labá</i> 'lavar'						
Vibrante			/r/ <i>tega</i>						
Nasal	/m/ <i>machu</i>		/n/ <i>nochi</i>		/ɲ/ <i>kaña</i>				

Tabla 5.3. Fonemas consonánticos del papiamento

4. Modificación de consonantes nasales (posiblemente como resultado de rasgos tomados de lenguas africanas): *kabaron* (cf. esp. *camarón*), *kaminda* (cf. esp. *camino*), *hunga* (cf. esp. *juagar*).

²⁷ Aunque se suele describir como sin fricción, debería añadirse a esta lista en la tabla 5.3 un fonema sonoro palatal medio /j/, en vez de considerar que [j] (en *yerba*, *yen* 'lleno') sea una realización de /i/.

5. La /x/ intervocálica se pierde a menudo: *abou* (cf. esp. *abajo*), *orea* (cf. esp. *oreja*).
6. No existe el género gramatical.
7. Empleo de la marca de plural *nan* (que es también el pronombre de tercera persona del plural): sing. *kas*, pl. *kasnan* (cf. esp. *casa -s*), sing. *buki*, pl. *bukinan* (cf. esp. *libro -s*).
8. El número se indica sólo una vez en la frase nominal, bien mediante un modificador con sentido plural o bien mediante la terminación *nan*, aplicada tanto al nombre como a un adjetivo: *tur stul* (cf. esp. *todas las sillas*), *e kasnan bunita* (cf. esp. *las casas bonitas*).
9. La tabla 5.4 muestra los pronombres personales del papiamento. Estas formas funcionan a la vez como sujeto y como pronombre objeto, aunque parece que se prefieren como sujeto las formas citadas en primer lugar. Junto con *di*, estos pronombres expresan posesión: *e di mi* (cf. esp. *el mío, la mía*).

	Singular	Plural
Primera persona	<i>mi, ami</i>	<i>nos, anos</i>
Segunda persona	<i>bo, abo</i>	<i>boso(nan), aboso</i>
Tercera persona	<i>e(l)(e)</i>	<i>nan, anan</i>

Tabla 5.4. Pronombres personales en papiamento

10. Las formas de los demostrativos son: *esaki* (cf. esp. *este, esta*), *esei* (cf. esp. *ese, esa*), *esaya* (cf. esp. *aquel, aquella*).
11. El tiempo y el aspecto en el verbo se señalan mediante una serie de partículas que preceden a una forma verbal invariable (heredada de la forma de tercera persona del singular del presente de indicativo del español). La duración/repetición se expresa mediante *ta* (probablemente del esp. *está*): *(mi) ta kanta* 'canto, estoy cantando'; el tiempo pasado mediante *a* (probablemente del esp. *ha*): *(mi) a kanta* 'canté, he canta-

do'; el futuro mediante *lo* (probablemente del port. *lôgo* o esp. *luego*): *lo (mi) kanta* 'cantaré'. Estas partículas pueden combinarse de muchas formas: *(mi) ta'a* (o *tabata*) *kanta* 'estaba cantando'; *lo (mi) ta kanta / kantando* 'estaré cantando'; *lo (mi) tabata kanta / kantando* 'estaría cantando'; *lo (mi) a kanta* 'habré cantado'.

12. El papiamento emplea los así llamados verbos seriales, que comprenden dos o más verbos en su forma (normal) invariable, con una variedad de significados. Munteanu (en Alvar 1996b: 77) cita: *el a para mira e barkonan* 'se paró para mirar los barcos' = 'está mirando los barcos'; *el a bula bisa*, literalmente 'habló volando', esto es, 'habló de repente'.
13. Aunque el vocabulario básico del papiamento está extraído esencialmente del español y/o el portugués (aproximadamente dos tercios en un recuento, según informa Munteanu (en Alvar 1996b: 77)), hay un importante componente holandés (28 por ciento), a la vez que préstamos de otras fuentes, incluido el inglés. No todos los préstamos proceden de fuentes no hispánicas; muchos son extraídos del español, porque esta lengua ha tenido un uso minoritario continuo en las Islas ABC, y a causa de los contactos con el amplio mundo hispanohablante.

El papiamento parece estar establecido firmemente en las áreas donde se habla, y es usado por la mayoría y objeto de un considerable orgullo. Está cada vez más estandarizado y es empleado en una amplia variedad de material publicado, periódicos, revistas y libros.

5.4.2. EL PALENQUERO

Cartagena de Indias fue uno de los más tempranos asentamientos hispánicos en el Nuevo Mundo, y, como hemos señalado (apartado 4.5), se convirtió en uno de los tres centros importantes de distribu-

ción de esclavos en América. Desde 1540, hubo casos de grupos de esclavos que escaparon de Cartagena y establecieron y fortificaron comunidades de palenques en el interior de Colombia, y se sabe que durante los siglos XVI, XVII y XVIII escaparon grandes cantidades de esclavos. A pesar de los intentos de suprimir estas comunidades, algunas mantuvieron su independencia efectiva hasta el siglo XX.

Estos esclavos huidos hablaban sin duda criollos españoles, y en unos pocos casos sus descendientes continuaron haciéndolo siglos después, aunque hasta hace unas pocas décadas no se percibió este hecho. El ejemplo más famoso es el de San Basilio de Palenque, a unos 70 kilómetros al sur de Cartagena, donde el criollo continúa hablándose, hoy en competencia con variedades no criollas del español (Bickerton y Escalante 1970, Megenney 1986, Montes 1996).

La fonología del palenquero muestra, en un grado extremo, todos los rasgos del español de América rural de las tierras bajas: seseo (apartado 5.1.1.1), yeísmo (apartado 5.1.2.1), neutralización de /i/ y /e/ y de /u/ y /o/ átonas (p. ej., *vitilo*, *kumé*, cf. estándar *vestido*, *comer*) (apartado 4.2.4), debilitamiento de /-s/ final de sílaba (p. ej., *dehpwé*, *kateyáno*, cf. estándar *después*, *castellano*) (apartado 5.1.2.2), neutralización y pérdida de /-r/ y /-l/ finales de sílaba (p. ej., *ákkó*, *kál-lo*, *kumé*, cf. estándar *arco*, *Carlos*, *comer*) (apartado 5.1.2.3), junto con otros rasgos que se dan esporádicamente en estas variedades de español: confusión de /d/ y /t/ (p. ej., *poré*, *rebé*, cf. estándar *poder*, *deber*), confusión de /r/ y /l/ en posición inicial de sílaba (p. ej., *kolasó*, cf. estándar *corazón*). Más notable es el hecho de que el palenquero muestra oclusivas orales prenasalizadas, un rasgo que tiene su origen probablemente en una lengua o lenguas africanas occidentales: *ndejá*, *nganá* (cf. estándar *dejar*, *ganar*).

Como es de esperar, es en la morfosintaxis donde el palenquero revela su naturaleza criolla. Los rasgos más notables son los siguientes:

1. En el sistema de pronombres personales rara vez se diferencian las formas de sujeto de las de objeto, que simplemente se posponen al verbo. En la primera persona del singular, sin embargo, existe esta diferencia, que también aparece de manera opcional en la tercera persona (véase la tabla 5.5).

	Singular		Plural	
	Sujeto	Objeto	Sujeto	Objeto
Primera persona	<i>i</i>	<i>mi</i>	<i>suto</i>	<i>suto</i>
Segunda persona	<i>bo</i>	<i>bo</i>	<i>enú / utere</i>	<i>enú / utere</i>
Tercera persona	<i>ele</i>	<i>lo / ele</i>	<i>ané</i>	<i>ané / lo</i>

Tabla 5.5. Pronombres personales del palenquero

2. Entre los pronombres que aparecen en la tabla 5.5, las formas *mi*, *ele*, *suto*, *utere* y *ané* funcionan también como posesivos, pospuestos al sustantivo principal, mientras que el posesivo de segunda persona del singular es *si*.
3. No existe género gramatical.
4. En la frase nominal, la pluralidad se señala sólo mediante la partícula *ma*, colocada generalmente antes del sustantivo principal.
5. Carece casi totalmente de flexión verbal (se puede encontrar esporádicamente un gerundio, al igual que el sufijo imperfectivo *-ba*); el tiempo y el aspecto se señalan mediante partículas que preceden a una forma verbal invariable, obtenida a partir del infinitivo. El aspecto perfectivo se obtiene con *a* (p. ej., *i a sembrá un mata maí* = '(yo) sembré una mata de maíz'), el aspecto durativo o habitual con *ta* o *se* (p. ej., *pueblo mi ta pelé lengua ané* = 'mi pueblo está perdiendo su lengua'), el futuro con *tan* (p. ej., *eso fue Juan tan asé* = 'eso fue lo que Juan hará'). Estas partículas pueden combinarse de varias maneras: las situaciones en pasado habitual se señalan mediante *a se* (también *a sebá*) (p. ej., *a ten maní a sebá limpiá nu* = 'hay maní que no se limpiaba').

6. En el vocabulario palenquero se ha encontrado un buen número de palabras de origen africano, aunque la gran mayoría de las palabras tiene raíces hispánicas²⁸.

El palenquero ha existido en una situación de diglosia (véase el apartado 2.5.4) con el español durante un siglo o más. En vez de descriollizarse, parece que las generaciones más jóvenes lo están abandonando y, por tanto, está amenazado de extinción.

²⁸ Para los datos sobre el palenquero, pero no siempre para su interpretación, contamos en gran medida con Patiño Rosselli (1983).